Jueves 29 de Julio de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,637

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 68, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año	20 00 " "
Número suelto	0 20 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En **París** la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien & Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

...y Jueves. Santos Jaciato y Marta mártires.
...nta Marta, virgen en Tarascon, la que hospedó en su casa á ...tro Salvador y hermana de Santa María Magdalena y de San ...ro.
...n Olavo, rey y mártir, en Noruega.
...1 dias transcurridos, faltando 155 para fin de año.
...le el sol á las 6 h. 58 m. y entra á las 5 h. 2 m.
...arto menguante.

Efemérides

...808—ENTUSIASMO DE MÉJICO.
...s sucesos de España habian impresionado profundamente á ...olonias de la América latina y estaban á la espectativa de los ...tecimientos, sin decaer en ellas su espíritu de lealtad por la ...e patria: en tal estado de cosas llegó á Méjico la noticia de ...nsurreccion general en España á favor de Fernando VII, no... que recibió el pueblo con las mayores muestras de entusias... 29 de Julio de 1808.
...781—MUERTE DE DIDEROT.
...789—DESTITUCION DEL MINISTRO NECKER.
...843—EL GENERAL ESPARTERO ABANDONA EL SITIO ...SEVILLA.

EL SIGLO

Responsabilidades ministeriales

...or D. Aurelio Berro.

Muy señor mio:

...o tenia el menor deseo de discutir la perso...dad de Vd. como Ministro de Estado del Go...rno Latorre. Usted me obliga á hacerlo, por ...emitido que ayer hizo publicar en *El Siglo*.

...sted y las personas allegadas á Vd. á que ...e referencia se equivocaron si creyeron que ...propósito al asentar las opiniones que pro... respecto de la responsabilidad de los Minis... de Estado, era aludir esclusivamente á Vd. ...objeto era demostrar que el calumniado *po...lismo* que hace ya tiempo vengo propagan... no tiene la manga tan ancha que pase por ...o, como algunos parece que creen ó afectan ...er.

...ero seria hipócrita si negase que al escribir ...párrafo referente á la responsabilidad de los ...istros de Estado, me acordé de Vd.

...Y cómo no habia de recordarlo, si mas de ...vez he lamentado en lo íntimo de mi cora..., que una persona dotada de las prendas in...ectuales y morales que me complazco en re...ocer en Vd., consintiese en asociar su nom...y su responsabilidad á actos gubernativos ...pletamente injustificables?

...Citaré como ejemplo la escandalosa tropelía ...metida con el jóven D. Ricardo Regules.

...Y cito este caso, por que en él no militaba ...no en otros la circunstancia de ser el atrope...do persona de malos antecedentes.—No habia ...poco conspirado Regules contra la vida del ...e de Estado. Se trataba de un jóven inofensi... que no habia dado con su conducta motivo ...uno para que se le considerase como crimi... y como peligroso.

...Vd. debe recordar la honda impresion que ...el deporable atropello produjo en esta so...dad.

...Conversando yo al dia siguiente con un ami...de Vd. y mio, le decia que estaba persuadido ...que Vd. no continuaria en el Ministerio, si ...se castigaba á los autores de aquel atentado. ...Me equivoqué—El atentado quedó impune y ...continuó siendo Ministro.

...Ahora veo por su artículo cuál es la doctrina ...que obedecia su conducta.

...Según Vd., un Ministro de Estado solo es res...nsable de los actos del Gobierno de que for... parte, cuando haya *debido conocer legítima...nte esos actos*.

...Entiendo que lo que Vd. quiere significar, es ...e no es responsable de esos actos, cuando ...*cialmente* no los conozca.

...Si esta es la mente de Vd., si esta es su doc...na, declaro que no estoy conforme con ella. ...La notoriedad pública de un hecho es sufi...ente en mi opinion para que un Ministro no ...ueda *ni* deba desentenderse de él.

...¿Cree Vd., Sr. Berro, que podria la mazhorca ...gollar por la noche á los ciudadanos, sin que ...Poder público castigase á los asesinos, y per...necer un hombre honrado desempeñando ...nquilamente un Ministerio, porque no *debia ...er conocimiento* de esos hechos?

...No sé tampoco si alguna vez ha existido al...na Ley que autorice semejante actitud: pero ...conciencia me grita que esa Ley seria ini...a.

...Con esto basta para hacer patente la divergen... de opinion que me separa de Vd.—Yo creo ...e la responsabilidad de un Ministro no se li...ta á aquellos actos de que haya tenido ó *de...o tener conocimiento oficial*.—Creo que se ...tiende á aquellos actos que son de tal notorie...d, que no puede ignorarlos el Ministro por... son del dominio público.

...Quedo de Vd. atento S. S.,

Jacinto Albistur.

Revista de la Prensa

...Varios diarios hablan del asunto de las levas, ...e dió márgen á la interpelacion de la Comi...n Permanente á que el martes contestó el Go...rno.

La Nacion, despues de referir lo que pasó en ...sesion, dice que pueden apreciarse de mu...os modos los trámites seguidos en este asun...: pero que no puede desconocerse que el Go...erno, lejos de desconocer las garantías cons...tucionales, ha tenido por objeto asegurarlas. ...o duda que la opinion pública se dará por sa...fecha con las esplicaciones de los Ministros, ...mismo que lo ha hecho la Comision Perma...nte.

Al *Bien Público* le parecieron muy poco satis...ctorias las esplicaciones dadas por *La Nacion* ...su número anterior.—No considera suficien...s los informes de la policía para agarrar á uno ...enviarlo *á disposicion de Su Excelencia*. Sos...ne que el castigo no puede imponerse sino ...virtud de sentencia judicial.—Además, con...dera que la Sociedad estará muy mal guarda... y defendida, si las armas de la fuerza pública ...ponen en manos de los delincuentes.

Lo mismo opinan *La Razon*, *L'Era Italiana* y *...Italia Nuova*.

Esta última estraña ademas que se trate de ...mentar la fuerza de los batallones.—En su ...ncepto, lo que deberia hacerse es refundirlos ...un solo Regimiento, disminuyendo el núme... de los oficiales.

L'Era Italiana lamenta que se hagan tentati...s para reconstituir el partido *nacionalista*. Además se dirige al *Bien Público*, manifestán...se lo mismo que *La Razon*, poco satisfecha de ...s esplicaciones dadas por este respecto de Te...sa Gianotti y prometiendo volver sobre este ...sunto.

El Bien Público y *A Patria* conmemoraron el ...niversario de la independencia del Perú.

Nos asociamos al espíritu de los artículos pu...licados por estos colegas.

Volvió á replicar *A Patria* al artículo de *La ...rance* referente á un pasaje del discurso del ...iputado brasilero D. Fernando Ossorio.

Creemos que nuestros lectores nos agradece...án que demos este asunto por suficientemente ...iscutido.

Creemos que *La Razon* ha dado en el clavo ...tribuyendo el movimiento de los *nacionalistas* ...la inaccion de los *constitucionales*.

Se conoce que entre los *nacionalistas* hay ...ombres que saben dónde les aprieta el zapato, ...comprenden que la política es una cosa muy ...ráctica, y que un manifiesto al que no sigan ...*actos*, es tan estéril como dicen los teólogos que ...s la fé sin las obras.

Bien lo siente *La Razon*, y por eso pide en...arecidamente á los señores que componen la ...Comision Provisoria del partido Constitucional ...que citen á una reunion en que se nombre el ...Centro Directivo que dé nervio á los trabajos ...que se emprendan.

Publica luego una carta del Dr. Melian Lafi...nur, replicando al artículo del Dr. Vazquez Ace...vedo y otra de D. Alfredo de Herrera defendién...dose de los ataques de *La Razon*.

La Nacion ha tomado con empeño la devolu...cion á la Junta Económica de los cometidos que ...antes estaban á su cargo, y excita al Ministro de ...Gobierno á que se decida á verificarlo, manifes...ando que en caso contrario van á renunciar los ...señores de la Junta.

El Bien Público discute sobre la Ley de am-nistía en Francia y continúa encareciendo las excelencias de la enseñanza cristiana en parangon con la enseñanza laica.

La Colonia Española pondera la importancia de la agricultura y combate el espíritu rutinario que se opone al progreso de la misma.

El colaborador X. dice que los Gobiernos suelen abusar de los *estados de sitio*, y que las facultades extraordinarias que en circunstancias excepcionales pueden asumir no son las mismas que tienen los jefes que defienden una ciudad sitiada ó embestida por el enemigo.

Viene despues una reseña de la fiesta celebrada en Santa Lucía por la Sociedad Española de Socorros Mútuos y el discurso pronunciado en ella por el Sr. Rodriguez, Presidente de la Asociacion.

La France se ocupa del nuevo diario francés que con el título *L'Union Française* van á publicar en Buenos Aires los Sres. A. Ebelot y E. Daireaux y transcribe el programa del mismo, cuyas ideas están de acuerdo con las de *La France*.

El Diario del Comercio continúa estudiando el proyecto de Banco del Sr. Verragaude. Observa que el Banco que se propone no es Banco de depósitos y descuentos, sino que está basado sobre el crédito real y lo único que tiene de comun con aquellos es la emision. Por esta razon recibe hipotecas de bienes raíces y no estará espuesto á las oscilaciones en los descuentos ni á la posibilidad del retiro de los depósitos. Dice que para armonizar mas los propósitos generales del proyecto con las operaciones á realizarse, debiera el señor Verragaude eliminar por ahora el párrafo 8.º del proyecto, que puede dar lugar á dudas y falsas interpretaciones respecto á la institucion bancaria que se proyecta. De esta manera quedaria reducido el proyecto á un gran Banco hipotecario mixto, que en vez de emitir cédulas cotizables en la Bolsa devengando intereses y sujetas á amortizacion, emitir billetes bancarios convertibles en oro á presentacion. Respecto de la emision de notas, observa que por la ley vigente la emision menor está reservada al Estado y añade que para que la Asamblea concediese al señor Verragaude la facultad de emitir billetes menores deberia concederla tambien á los demas Bancos. Cree que el Sr. Verragaude ha elegido bien el momento para presentar su proyecto, porque la gran depreciacion de la propiedad raíz aleja el temor de que el valor de la misma sufra mayor rebaja.

Se ocupa en otro artículo de la interpelacion del martes y dice que los Sres. Ministros de Gobierno y de Relaciones Exteriores, desbarraron de una manera lamentable. Sostiene que ni la vagancia es un delito ni ciudadano alguno puede ser convertido en soldado de línea por obra y gracia de una circular del Ministro de Gobierno. Invoca el art. 113 de la Constitucion y dice que aun cuando los ciudadanos aprehendidos fueran delincuentes debian ser sometidos al Juez del Crímen.

Iguales doctrinas sostiene *La Tribuna Popular*; y observa además que bien se ve que el Fiscal del Crímen Dr. D. Juan José Segundo no considera la vagancia como un delito, pues el martes en las causas de cinco individuos que por vagos están sometidos á la jurisdiccion del Juez del Crímen Dr. Fein, dictaminó que no habia causa alguna para mantenerlos presos y pidió que fuesen puestos inmediatamente en libertad. Tambien observa que no hay ninguna Ley que ordene que de un criminal se haga un soldado de línea y dice que las doctrinas del Dr. Requena y García no harán carrera entre nosotros. Refiriéndose á una correspondencia de la Colonia que publica, añade que por ella se verá que no son vagos todos los que se remiten de campaña. Termina felicitando por su actitud al Senador D. Jacinto Figueroa.

El Ferro-Carril entra en algunas consideraciones sobre la utilidad de las interpelaciones y dice que las dos que recientemente se han verificado servirán poderosamente para que en lo sucesivo el Poder Ejecutivo viva prevenido y sepa que por ninguna razon se le disculpará que falte al cumplimiento de la Ley. Insiste en que en la fiel observancia de esta está la salvacion. Encuentra tan aventuradas las acusaciones que se han dirigido al Gobierno sobre el envío de presos de los Departamentos, como la declaracion de que todos ellos son bandidos, cuatreros y ladrones. Aconseja al Gobierno que sea liberal al aplicar la Ley y dice que solo consideraciones de órden político influyen en su ánimo para que tolere lo que actualmente se practica. Reconoce que hay oscuridad en la Ley y cree que la Asamblea en su próximo período debe hacer una Ley nueva que responda al espíritu de la época.

Publica luego un artículo que le ha enviado un amigo y manifiesta que encuentra justas las observaciones que en él se esplanan. Dichas observaciones tienen por objeto demostrar lo inconveniente del impuesto que en virtud de la nueva tarifa postal se establece sobre la circulacion de los periódicos en la República.

En concepto de *La España* la discusion del martes en la Comision Permanente demostró que ha habido ilegalidad por parte del Gobierno en el asunto que motivó la interpelacion. Observa que las ordenanzas policiales no pueden de manera alguna anular lo preceptuado terminantemente en la Constitucion respecto de los derechos individuales. Examina los puntos en que fundó su defensa el Ministro de Relaciones Exteriores y esplana las mismas doctrinas espuestas por *El Diario del Comercio* y por *La Tribuna Popular*.

En otro artículo que lleva por epígrafe *Restos de cadenas* dice que afortunadamente ha desaparecido ya casi en todo el mundo civilizado el horrendo crímen de la esclavitud: que las Repúblicas hispano-americanas tienen la gloria de haber sido las primeras que rompieron las cadenas de los pobres negros: pero que dista mucho de ser completa la reparacion debida á esa desgraciada raza que sirve de carne de cañon en las contiendas civiles y que parece destinada á vivir en los cuarteles y morir en los hospitales. Cree que seria un título de gloria para esta República que fué de las primeras que rompieron las cadenas de los esclavos, el ser de las primeras tambien en preocuparse de la suerte de los infelices libertos que no han entrado aun en el pleno goce de los derechos del ciudadano.

El Telégrafo Marítimo publica el proyecto de Ley de patentes de giro que ha de regir durante el año próximo sancionado por la Cámara de Representantes en la noche anterior.

REMITIDOS

Señor Redactor:

Rogamos á Vd. se sirva dar insercion en su diario á estas líneas, que tienen por objeto levantar algunos cargos que hace *La Razon*, á los que han votado por el Dr. Vazquez Acevedo para Rector de la Universidad:

El Dr. Vazquez Acevedo

En el deseo de atacar al Dr. Vazquez Acevedo *La Razon* ha llegado hasta pretender, que los que tuvieron el honor de votar por aquel digno ciudadano para Rector de la Universidad, mostraban al hacerlo, que no habian podido escapar á la corrupcion que la Dictadura sembró con mano pródiga en nuestra sociedad. Aunque podriamos dejar caer esa injuria sin levantarla por absurda, sin embargo nos ha parecido conveniente hacer públicas las razones que nos movieron á proceder en este caso contrariando las vistas de los que tan gratuitamente nos ofenden.

No creiamos que el criterio para juzgar las acciones humanas, fuese entre nosotros *La Razon*; de manera que el no pensar como ella y obrar en consecuencia, en política ó cualquier otra cosa, importase corrupcion, deshonor ú otro defecto moral que condenan á los hombres al desprecio público.

Es así que á pesar de haber visto, cuando se empezó á agitar la cuestion del rectorado, que se injuriaba atrozmente á nuestro candidato, é investigada la causa, nos convencimos que no era otra sino la manera de apreciar el hecho de haber el Dr. Vasquez Acevedo ocupado un puesto remunerado durante la Dictadura, no nos resolvimos á abandonarlo, por la sencilla razon de creer que cabia en lo honesto y lo moral, un juicio diametralmente opuesto al que originaba la injuria, tanto mas que levantando su candidatura, habiamos concurrido tal vez á que tan injustamente se le ofendiera.

Si el Dr. Vazquez Acevedo hubiese concurrido *de cualquier modo á crear la Dictadura*, si hubiese sido de aquellos que en los primeros momentos la aplaudieron, ofreciéndole sus servicios, *(algunos hay que lo hicieron y son puritanos)*, no tendria nuestros votos, porque entendemos que no hay circunstancias que justifiquen, en un pueblo libre, las dictaduras ó la voluntad de un hombre sobreponiéndose á la ley; pero dado el desgraciado suceso, imponiéndose este fatalmente, comprendemos que haya ciudadanos que puedan conservándose honorables y dignos, desempeñar puestos públicos, y aun merecer bien de la patria, sea levantando dificultades á la voluntad omnímoda y realizando el bien en los límites de lo posible, sea abreviando los términos á la tiranía.

Concretándonos al Fiscal del Crímen, hé aquí cómo aplicamos esa teoría.

¿En sus actos desempeñando ese puesto, se ajusta siempre á la justicia y al derecho?

No se ha probado lo contrario.

¿Consiguió siempre que sus defensas fueran eficaces, recogió el prémio de sus afanes salvando al oprimido ó conteniendo la voluntad injusta y opresora?

No; pues bien, no es ese motivo para condenarlo. A nadie se imputa como crímen, lo que no puede evitar, y si el Dr. Vasquez Acevedo, en todos los casos, hubiese hecho imperar su voluntad—*la dictadura* habria cesado.

¿Estamos en error al pensar así? Es posible,—pero sepa *La Razon*, si quiere merecer su título, que el error no es la infamia.

Varios miembros de la Sala de Doctores.

N.º 2177

SECCION OFICIAL

Direccion de la Biblioteca, Museo y Archivo Nacionales.

Montevideo, Julio 28 de 1880.

DISPOSICION

Considerando que los Museos Nacionales no cumplen la mision que les está encomendada por carecer de la organizacion que tales centros reclaman; y teniendo presente que los referidos establecimientos son visitados diariamente por mera curiosidad y no como amor al estudio, el infrascripto haciendo uso de las atribuciones que le confiere el cargo que inviste dispone: póngase en vigencia en tanto no esté organizada aquella reparticion el artículo 8.º del Reglamento del Museo Nacional que por órden de la Comision D. de I. Pública dejó de regir. Trascríbase el mencionado artículo junto con sus complementarios para conocimiento del público y comuníquese esta disposicion para su exacto cumplimiento al Sr. D. Juan Bourse, encargado interino del Museo Nacional.

Pedro Mascaró.

«El Museo Nacional estará abierto para las personas que quieran visitarlo, todos los jueves y domingos, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde.

«Art. 9.º En los dias en que debe abrirse, si hiciere mal tiempo, quedará el establecimiento cerrado.

«Art. 10. La persona que desee estudiar especialmente algun objeto del Museo, podrá hacerlo prévio permiso del Director, en los dias que no este el establecimiento franqueado al público.»

Por el oficial 1.º

S. Cabrera y Guerra, oficial 2.º

Estado Mayor General.

Montevideo, Julio 27 de 1880.

AVISO

De órden superior, fecha de ayer comunicada á esta Oficina, se llama y emplaza al Teniente Coronel Graduado del Ejército D. Pablo Ordoñez, para que dentro del perentorio término de quince dias á contar desde la fecha se presente en esta Oficina, bajo apercibimiento de ser dado de baja y borrado de la lista militar.

jt.28.15 *Torrens.*

REPÚBLICA ARGENTINA

La Compañía Lupi

APROPÓSITO DEL BENEFICIO DE LA FRIGERIO

........Y pues cada cual ha cumplido con el deber de consagrar á la patria su sangre, sus lágrimas, sus vigilias ó su labor, volvamos la vista hácia otros objetivos, entre los cuales el ideal artístico no es de los menos interesantes.

Desde que, cual aves de paso, llegaron á estas playas amadas del sol y de las golondrinas, los grandes artistas que encantaban al mundo con sus cantos, hasta que Ferrari reunió en diversas ocasiones, estrellas brillantes, orquesta numerosa, coros afinados y directores escelentes, Buenos Aires anhelaba conocer los bufos italianos, escasos en demasía, y por ello mismo deseados en todas partes.

Las compañías puramente cómicas, hánse distinguido constantemente por la armonía del conjunto, presentando en grandes ó reducidas proporciones, cuadros completos; y críticos como Filippi, Galli y Terrigmi, han ofrecido su aplauso á la que tiene por guia al Sr. Aquiles Lupi, favorecido con la facultad de trasmitir á sus discípulos el conocimiento de los caractéres y de las situaciones, creadas por el autor del libreto, en combinacion con el compositor de la partitura.

Si á la ópera bufa es aplicable la definicion de Boursault, que decia que la comedia era un poema ingenioso, hecho para reprender los vicios y corregir las costumbres por medio del ridículo, preciso será confesar que ella no desempeña solamente la mision trivial de hacer reir, de buen ó de mal grado, á los espectadores disipados por el placer ó concentrados por el dolor.

Para aceptar esa definicion, conviene no confundir lo cómico con lo grosero, que consiste en la manera de tratar los asuntos ó de interpretarlos, y que, por cierto, no es un género aparte, sino una degeneracion del buen gusto y del sentido moral.

La compañía Lupi, ora intérprete de la comedia musical, ora de la caricatura política ó de costumbres, no se aparta del recto sendero, y elude las escabrosidades de que están plagadas la mayor parte de las obras modernas.

Por esta razon, puede asistir á sus representaciones toda clase de personas, desde el viejo hasta el niño, desde la matrona hasta la doncella.

Solamente le negarán su proteccion los que están acostumbrados á comer con la mano, y prefieren el pescado con tufo, obedeciendo á las escentricidades del gusto, cuyas aberraciones han llegado al punto de saborear con deleite la carne cruda.

Las mentes bien equilibradas, aquellas que juzgan el arte con un recto criterio, ni confunden los géneros, ni exijen al intérprete modesto de la comedia, las facultades que demandan el drama y la tragedia, determinadas hasta por el precio del espectáculo, ni pretenden que la música, cosmopolita por esencia, sea inabordable para el artista que no pertenece á la nacionalidad de esta ó de la otra escuela, porque la inteligencia humana tiene aire de familia en todas partes, y sabe adaptarse á las peculiaridades distintivas de cada rama de la humanidad.

Cuando una agrupacion de artistas tiene á su frente una fuerza motriz inteligente, el repertorio que adopta funciona sin dificultad alguna, formando el conjunto que admiramos en la compañía Lupi, cuyos resortes invierten la posicion á cada momento, pasando los primeros á ocupar el lugar de los últimos, y los últimos el puesto de los primeros sin que en lo mas mínimo padezca el mecanismo de los espectáculos.

Todo cuadro digno de renombre, debe ser verdadero, proporcionado, y bien colorido, y carece de mérito real, cuando el autor no consigue asociar magistralmente la razon, el sentimiento y la imaginacion, que forman la base de la estética.

Las grandes figuras teatrales que se destacan de las pequeñas, como los árboles solitarios que dominan en un valle las plantas achaparradas, son puntos de comparacion que terminan por absorver cuanto les rodea, en tal medida que al conjunto sucede el individuo, á la masa la persona, á la selva el pino.

Para que la sombra del talento superior no sea cual la de la Ristori en *Medea*, la de Salvini en *Otelo* y la de Rossi en *Hamlet*, sombra mortífera, sombra de manzanillo, es necesario que, á imitacion del sol que brilla para sí y los demas seres, vivificando con su calor la naturaleza entera, él comunique á las inteligencias secundarias un soplo de su vida, una parte de su esencia.

Tal es la mision del maestro desinteresado y modesto que, como el Sr. Lupi, aparece raras veces en la escena, desempeñando papeles sin importancia, necesarios para el buen resultado del espectáculo; pues como se ha dicho, su compañía está organizada de manera que los primeros pasen al lugar de los últimos, y los últimos al lugar de los primeros, segun las exigencias de la necesidad, trasposicion que no se puede operar, sino cuando se dispone de un conjunto de artistas armónico y educado.

Debido á esta circunstancia, al ensayo frecuente y á la propiedad de los trajes y decoraciones, la compañía en cuestion, ha logrado atraerse espectadores numerosos en Italia y en el estranjero, provocando en todas partes reflexiones perjudiciales á otros que exijen mas y dan menos, á pesar de la categoría en que las coloca el género.

Un escritor madrileño comparaba los partiquinos de Lupi y los del teatro Real, los vestuarios del primero y los del segundo, y decian que aquellos provocaban la risa por el desentono y por el desgarbo, mientras que estos no tenian ni un ápice de ridículos; que los trajes de la ópera séria eran de lanilla, y de seda los de la ópera bufa; que el drama lírico rara vez presentaba ropas apropiadas, mientras que las que presentaba la opereta, estaban estrictamente sujetas á los figurines de todas las épocas.

Pero la joya de la compañía Lupi es la señora Frigerio, cuya figura artística ha diseñado el célebre crítico Filippi con estas palabras: «Al mérito de cantar bien y ajustadamente, reune el de poseer una accion verdadera, desenvuelta, briosa, y de saber disimular algunas escabrosidades en las situaciones y en el diálogo.»

La Frigerio ha escrito el Sr. Tresserra de Barcelona, posee el don de la simpatía. «Así como, dice, la belleza es compresiva en el órden de lo relativo, lo son tambien las simpatías, y en este caso podemos hablar de la Frigerio con entera seguridad, con pleno conocimiento de causa. Lo que realza todas sus cualidades artísticas, al sentir de sus admiradores, es el ser simpática.»

Galli, cuyos estudios son conocidos de todos los que cultivan el arte, refiriéndose á la representacion de *Giroflé Girofla*, dice: «En cuanto á los actores, debemos, ante todo, mencionar á la señora Frigerio, por el talento de que acaba de dar nuevas pruebas. Del papel de *Giroflé*, ella ha hecho una verdadera creacion.»

Terrigni afirma que la Frigerio es una artista que reune en su persona la gracia de los movimientos, la malicia de la diccion, la veracidad del diálogo, y la intuicion perfecta de los difíciles personajes que interpreta.

Agregaremos, por nuestra parte, á estos juicios, que lo que constituye el mérito principal de la Frigerio es el dominio pleno de la escena, en la cual opera como podria hacerlo en su propia casa. Decir esto, y afirmar que la naturalidad le es ingénita, es lo mismo. Ella pasa sobre las escabrosidades de la composicion, como pasan las aves sobre las sinuosidades de la naturaleza. Las alas de la inteligencia, como las del águila, impiden que quien vuela, caiga en el fango.

Si la espresion no fuera vulgar, diriamos que ella presenta despojada de escamas y espinas las producciones que tienen esa coraza por fuera, y esas púas por dentro. La Frigerio toca la cuerda de la risa sin manosear la gracia ni el epigrama. Su chispa no recuerda el fuego fátuo, que se forma por la combustion de los gases que exhalan las materias descompuestas.

Tal es la artista que, rodeada de compañeros que en la generalidad de los casos satisfacen las exigencias del público, va á dar el sábado próximo su funcion de gracia. Si á los méritos de que se ha hablado, se añade la circunstancia de que ella es la primer cantante del género cómico que nos ha visitado, los aficionados al teatro lírico comprenderán que se hallan obligados á concurrir á ese espectáculo. A nuestro entender, de aquellos cultivadores del arte que son capaces de producir en el ánimo del público grandes emociones, no son los que obligan á reir, menos dignos de recompensa que los que obligan á llorar.

Si bien es verdad que los intérpretes del género sério pueden llegar hasta producir sentimientos fecundos en los corazones estériles, tambien es cierto que cuando pasan por el alma las nubes de la melancolía, ora producidas por el dolor, ora por el desaliento que suele acometernos en la batalla de la vida, la risa provocada suele desempeñar las veces del rayo de sol que ilumina de pronto un campo cubierto de niebla. La señora Frigerio es una de esas magas que rasgan con su cetro de oro las sombras del espíritu, y acentúan con su sonrisa constante y serena la alegría de los mortales.

S. Estrada.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Mayo 23 de 1880.

(Continuacion)

Ya el lector sabe que el ministro del interior no consiguió ser reelecto en Inglaterra; y ahora el partido liberal tuvo que sufrir derrota en dos pequeños círculos electorales. En uno de ellos el lord abogado de Escocia, cuya presencia en la cámara de los comunes es casi tan necesaria para el gobierno como la del ministro del interior, no pudo ser reelecto; y en un condado inglés donde hubo vacante accidentalmente, el candidato liberal fué derrotado por el *tory*. De modo que antes de emprenderse los trabajos parlamentarios la oposicion supone que la opinion pública ya se vuelve en su favor.

Precedido así el parlamento, se abrió hoy con el siguiente discurso del trono, que fué leido por el lord canciller:

«Milores y señores—Aprovecho la primera ocasion en que os reunis despues de la eleccion general y de las disposiciones necesarias á consecuencia de un cambio de administracion.

«Espero que las relaciones cordiales que mantengo con todas las potencias de Europa me habilitarán á promover, de acuerdo con ellas, la breve y completa realizacion del tratado de Berlin en cuanto á las reformas y á las leyes de igualdad en Turquía, así como en cuanto á las cuestiones territoriales que aun no fueron resueltas de conformidad con las disposiciones del tratado. Considero esa realizacion como esencial para evitar complicaciones futuras en el Oriente.

«De acuerdo con estas vistas, creí conveniente enviar un embajador extraordinario á la córte del Sultan.

«En la última ocasion en que me dirigí á vosotros, manifesté la esperanza de que las medidas adoptadas en el Afghanistan conseguirian la tranquilidad rápida del país. Desde entonces la bravura de mis tropas ha continuado siendo conspícua, y el trabajo de mi gobierno en la India ha sido incesante. Tengo, sin embargo, que lamentar que aun no se ha conseguido el fin que se tenia en vista; pero se emplearán mis esfuerzos para pacificar el Afghanistan y establecer las instituciones que se creyesen mas propias para garantir la independencia de aquel pueblo y restablecer sus relaciones amistosas con mi imperio índico.

«El estado de las finanzas de la India, segun me fué últimamente comunicado, ha exigido mi especial atencion. Se os presentarán los mas plenos informes sobre este importante asunto.

«Llamo vuestra especial atencion hácia las cuestiones del momento ligadas al porvenir del Africa Meridional. He continuado recomendando á la consideracion favorable de las autoridades y del pueblo en las diversas colonias el proyecto de la confederacion. Manteniendo mi supremacía en el Transvaal, con su variada poblacion, deseo no solo garantir las razas indígenas, sino estender á los colonos europeos instituciones basadas en el gran principio liberal de gobernarse á sí mismos.

«Señores de la cámara de los comunes—Veo con satisfaccion que la importacion y exportacion del país, así como otros indicios, muestran que el comercio se reanima. La disminucion que últimamente se ha notado en la entrada del Estado, continúa sin alteracion. El presupuesto de entradas presentado al último parlamento, fué organizado con moderacion, pero el tiempo transcurrido de entonces acá, no dá esperanza de que sea excedido.

«Los presupuestos de gasto, en la parte que aun no fueron votados, se os presentará en breve.

«Milores y señores—Empezando tan tarde nuestros trabajos, temo que os faltará el tiempo para hacer leyes útiles, pero no dudo de que aprovechareis bien el tiempo que falta.

«La ley para el mantenimiento del órden en Irlanda espira el 1.º de Junio. No se os pedirá su renovacion. Mi deseo de evitar los males provenientes de leyes escepcionales que limitan la libertad, no me induciria, de modo alguno, á prescindir del cumplimiento del primer deber de todo gobierno, que es garantir la vida y la propiedad. Pero, aunque resuelta á cumplir esta sagrada obligacion, estoy convencida de que la lealtad y el buen sentido de mis súbditos irlandeses han de justificarme de confiar en las disposiciones de la ley comun, administrada con firmeza, para el mantenimiento de la paz y del órden.

«Las leyes votadas antes de la disolucion del último parlamento para mitigar el sufrimiento en Irlanda, consiguieron el fin importante que se tenia en vista. La cuestion de la suficiencia de los anticipos ya autorizados por el parlamento, está siendo considerada por mí.

«En breve se os presentará una medida para poner fin á las controversias que han surgido relativamente á los entierros en atrios de iglesias y en cementerios.

«Será necesario pediros la renovacion de la ley del escrutinio secreto.

«Entre los principales asuntos que serán sometidos á vuestra apreciacion, permitiéndolo el tiempo, estarán proyectos de leyes que den proteccion mas eficaz á los arrendatarios de tierras, contra estragos de la caza; que determinen bajo principios equitativos la responsabilidad de los patrones por los desastres ocurridos á obreros; y para la estension del sufragio en los burgos de la Irlanda.

«Dios bendiga estos y todos vuestros trabajos.»

No es en esta correspondencia donde el lector ha de encontrar los pormenores de las ocurrencias de la cámara francesa, que constituyen la lucha entre el gabinete y los radicales, cuyo fin verdadero es derribar al Sr. Freycinet y sus colegas, quitar completamente lo que queda del poder de Gambetta, dominar en las elecciones cuando hubiese la disolucion que no está muy léjos, dimitir á los republicanos mas moderados y sujetar la Francia á la seccion mas peligrosa.

Además de esta grave é inquietante lucha política, el Norte de la Francia se halla perturbado por una série de huelgas industriales turbulentas, desordenadas y amenazadoras. De Roubaix, Lille y Tourcoing, llegaron á Rouen; y en localidades próximas á la frontera belga los hombres se reunen en grandes grupos y atraviesan la frontera para hacer sus compras, pues pueden comprar muchos artículos—azúcar y tabaco—en Bélgica por mitad de los precios de Francia. Como vuelven en gran número, los pocos empleados fiscales en las estaciones del camino no los pueden impedir.

Al paso que nuestro gabinete está dispuesto á echar mano de leyes coercitivas en Irlanda, el gobierno francés consiguió que la cámara de diputados votase una medida para que las reuniones públicas queden sujetas á la legislacion disciplinaria. Pero, en esa ocasion la debilidad del ministro del interior se evidenció tanto que el Sr. Lepére tuvo que renunciar; y para evitar complicaciones fué sustituido, interinamente, por el sub-secretario de la respectiva reparticion. La sancion de la medida fué acompañada de incidentes que contribuyeron á debilitar aun mas al gabinete Freycinet; de un incidente desagradable lo salvó Gambetta, pero solo para aumentar su impopularidad con la estrema izquierda.

Las exigencias de la política de partido francesa que primero enviaron al Sr. Leon Say para Lóndres como embajador francés, parece que ahora han de llamarlo en breve de nuevo á París, ó para auxiliar al gabinete, y Gambetta en el empeño de evitar que Julio Simon sea presidente del Senado ó para asegurar su propia eleccion á ese puesto. Durante la quincena que ha estado en Lóndres, el Sr. Say, segun consta, llegó á la conclusion de que dificultades sérias que hoy exigen largas negociaciones, como exigieron hace cinco ó seis años, sin resultado, impiden la negociacion del tratado de comercio que su embajada tuvo por fin celebrar.

Hoy, como entonces, los franceses parten del punto de vista de que alguna compensacion les es debida y esta ellos buscan en los derechos de importacion sobre el vino. Los ingleses, hoy como entonces, mantienen que ninguna compensacion es debida por la adopcion del principio económico moderno; y hasta hoy, despues de transcurridos cinco años, nada se descubrió que conciliase los intereses viñateros de Francia con los intereses fiscales de la Inglaterra.

El Sr. Leon Say se convenció de esto y se asegura que su esperiencia de quince dias lo hizo un poco temeroso y menos dispuesto á renunciar á un éxito probable en Francia por un fracaso posible en el exterior.

Ademas de un círculo comparativamente pequeño de libre-cambistas educados y convencidos, que no siempre parecen tener el coraje de sus opiniones, hay en Francia, dice el *Times* de hoy, «la creencia general de que el sistema actual es demasiado favorable á la Inglaterra, y que si tiene que ser mantenido, este país debe comprarlo por concesiones. De hecho el Sr. Leon Say vino á Lóndres en la esperanza de inducir al gobierno británico á hacer esas concesiones. El sin duda ya aseguró al Sr. Gladstone y á lord Granville, que tiene fé profunda en los beneficios de la completa libertad de comercio, pero que sus compatriotas aun no están convertidos á ese credo. Pudo decir que la corriente del proteccionismo crece en Francia como en los demas países del continente; que el comercio está parado; que las cosechas fueron pequeñas; que las viñas sufrieron mucho con los estragos de la phylloxera, y que la perspectiva del año corriente poco promete. De ahí puede concluirse que de hoy á un año la dificultad de convencer á la mayoría del pueblo francés, de que debe consentir en la renovacion del tratado de comercio en Inglaterra, será mayor de lo que es hoy. Si se pudiera llegar á un acuerdo razonable antes que la presion proteccionista se haga demasiado fuerte, la cuestion saldrá, por algun tiempo, de la region de las controversias parlamentarias, y habrá oportunidad para el desenvolvimiento de los lazos internacionales de comercio, que gradualmente familiarizan á las naciones con la vasta concepcion de la libertad comercial.

«Segun el señor Leon Say, es condicion indispensable de este acuerdo conseguir la aquiescencia de algunos de los intereses mas poderosos que existen en Francia, concediéndoles ventajas que hoy les son negadas. Se reconoce que es estrecho el márgen para las concesiones. Este país adoptó en teoría y ha llevado lejos en la práctica la doctrina de la libertad absoluta de comercio.

«El gobierno británico no mantiene los derechos de aduana sino como medio de crear entrada, y cuando se aboga por la rebaja ó la abolicion de cualesquiera derechos, se entiende que se pide una disminucion en la entrada. El Sr. Leon Say pidió una modificacion de los derechos sobre el vino, como la única concesion que satisfaria la opinion en Francia. Vió, sin embargo, que el ministerio aquí no tiene actualmente la intencion de ceder en este punto, y se supone que puede considerar que esto compromete su posicion personal, poniendo en peligro las probabilidades de la negociacion.

«Si él está convencido de que falta el tiempo para un acuerdo favorable, se comprende su deseo de no continuar una discusion prolongada é intrincada.»

A pesar del llamamiento que hizo el príncipe Bismark á la cámara baja del parlamento aleman para que votase la ley sobre la navegacion del Elba, la cámara rehusó hacerlo en el último dia de la sesion del parlamento y envió de nuevo el proyecto á la respectiva comision.

Una decision de estas en vísperas de cerrarse el parlamento, equivale á rechazo de las propuestas del gobierno y por tanto aumenta una mas á las recientes derrotas del canciller; y una que no hará menos impresion que la repulsa que sufrió su proyecto relativo al comercio en el Océano Pacífico del Sud.

En ambos casos se jugó con la influencia personal del príncipe, pero en vano. A pesar de la carta de recomendacion del canciller, adjunta al prospecto de la compañía comercial y marítima alemana, esta dió *fiasco*; y la única vez que el canciller compareció en el parlamento esta sesion, para abogar por la sancion del proyecto de ley de la navegacion del Elba, nada consiguió.

Por heterogéneos que fuesen los elementos de que se componia la mayoría, parecieron unánimes en la resolucion de que no se permitiria ninguna infraccion arbitraria de los derechos constitucionalmente garantidos, y que Hamburgo no estaria forzado por medios tortuosos de parte del gobierno á echar mano de privilegios que en opinion de la mayoría de los alemanes, ha contribuido al bienestar y á la prosperidad de Alemania.

Miscelánea noticiosa

(Extracto de diarios europeos para «El Siglo»)

La literatura acaba de perder uno de sus mas esclarecidos talentos.

Gustavo Flaubert ha muerto, de un ataque de apoplegía, en Croisset, cerca de Rouen.

Tenia cincuenta y nueve años. ¡Cuántos podia vivir aun y de cuántas admirables obras nos priva este terrible golpe!

Pero Gustavo Flaubert es de los hombres que no mueren por completo y sus obras no serán enterradas con él.

Su fama se hizo repentinamente por un proceso. Un romance que publicaba en una revista, «Madame Bovary,» fué perseguido como inmoral en tiempo del imperio. ¿Un libro inmoral? Llamó la atencion del público y Flaubert empezó á hacerse célebre.

«Madame Bovary» merecia por otra parte y mucho el éxito que le improvisó la persecucion del gobierno. Esto se consigue siempre persiguiendo á la prensa.

Despues de haber hecho una obra de observaciones, Flaubert hizo otra de imaginacion. «Salambó» resucitó á Cartago. Bajó á «La Educacion sentimental», despues se remontó con mirada de águila hasta la «Tentacion de San Antonio», donde en muchas páginas alcanza á una verdadera inspiracion.

El estilo de Flaubert bastaria para revelar el trabajo del artista, que estudian su obra hasta darla una forma acabada. Cada detalle está en ella condensado, cincelado, encajado en su sitio con un cuidado delicadísimo. Sus obras son sólidas, compactas y pulimentadas como un mosáico de duras piedras. Tal procedimiento en la composicion seria peligroso para un escritor de menos alta valía, y el detalle, demasiado buscado, acabaria por destruir el conjunto. Pero Flaubert tenia la concepcion ámplia y poderosa de los maestros y la perfeccion minuciosa del trabajo no le servia mas que para realizarla con mas fuerza.

Cosa singular. Flaubert se preocupaba de las cualidades de sonoridad de lo que escribia. Buscaba en el estilo conciso, exacto, impasible, ecos de trompetas. Tenia la voz fuerte y antes de fijar la frase, la ensayaba gritándola, haciéndola estallar como una charanga. Llamaba á esto, segun me ha asegurado un íntimo amigo suyo, escritor distinguido tambien, la prueba del «gueuloir».

Flaubert era un hombre escelente, sencillo, como casi todos los talentos de su valía. Tenia el culto de sus admiraciones. Yo le he visto con frecuencia en casa de Victor Hugo y no parecia que la gloria del maestro le molestase, sino al contrario. Si se tuviera necesidad de ver contrariado el deseo, esperimentado aun por talentos positivos, de derribar los genios de su pedestal, hubiese bastado el espectáculo de escritores de primer órden, como Teófilo Gauthier y Flaubert, en casa de Victor Hugo. Hacia pensar en el trozo de la «Leyenda de los Siglos», en que un guerrero árabe se sorprende de encontrar al Cid, su vencedor, dejando en su castillo natal el aire altanero de conquistador que tenia en el palacio del rey:

«Hijo, dice el Cid, yo estoy ahora en casa de mi padre.»

—

«La Santa Liga» drama de M M. Jorge Richard y Launay, acaba de ponerse en escena en el teatro de la Gaité. No habiendo obtenido el éxito que se esperaba, el director, Rival de Rouville ha renunciado á la música por el drama: despues de una brillante repeticion del «Courrier de Lyon» M. de Rouville ha tenido empeño en componer una obra nueva y animada de un espíritu profundamente liberal. Lo ha conseguido completamente. El nuevo drama es una série de cuadros interesantes, que reproducen la fisonomía de toda una época. La intriga no existe, por decirlo así. Los autores apenas han indicado unos amores entre un jóven hugonote y la hija de un ferviente católico; pero se han adaptado á tomar las costumbres y caractéres históricos.

El drama empieza en la jornada de las barricadas y acaba con la muerte de Enrique III. Asistimos sucesivamente á los complots de la Sociedad de Jesus y del rey de España, á las entrevistas del duque de Guisa con el rey, á los pronunciamientos populares, á las intrigas de las monjas, á las gestiones diplomáticas de Enrique III con la embajada del rey de Navarra, al asesinato del duque de Guisa en Blois, al sitio de París, á la marcha de Jacques Clément, y la muerte de Valois y por fin al reconocimiento de Enrique IV como rey de Francia.

Todos estos cuadros son claros, vivos, bien cortados. Hay entre ellos uno que es conmovedor, el del asesinato del duque de Guisa. Enrique III, espantado, pide á Aubiqué que le desembarace de su rival. El soldado se niega con indignacion. Propone el crímen á Crillon que acepta, creyendo que se trata de un duelo. Estas dos escenas han sido muy aplaudidas. Toda la decoracion ha sido literalmente copiada del cuadro de Delaroche.

Merece citarse otro cuadro, aquel en que el superior de los Jacobinos, un monje gascon muy curioso, induce á Jacobo Clement al asesinato. La duquesa de Montpensier se hace pasar por la vírgen María y ella misma da el puñal al monje.

Hay en este drama otras escenas que pueden parecer atrevidas y que no habrian sido tan favorablemente acojidas hace algunos años. Pero hoy el público está maduro para hacerle justicia y es llegado el momento de decirle todas las verdades.

Así es como los autores no han vacilado en presentarnos á Enrique III con sus queridas y penetrando en los claustros para sorprender en ellos el secreto de las guerras civiles.

—

Leemos en una correspondencia de París:

El salon acaba de abrir sus puertas. Hemos prometido á nuestros lectores ocuparnos de los trabajos espuestos; pero antes hablaremos de M. Edmond Turquet, diputado y sub-secretario de Estado, que está encargado de la seccion de Bellas Artes.

M. Edmond Turquet es aun jóven y jóven que aprovecha todas las ocasiones de hacerse notar. Procurador imperial en 1868, pensó que habia otras cosas que hacer que ser el abogado de la sociedad y que reclamar castigos contra los culpables. Creyó que moralizar á estos era una obra útil y así se apresuró á fundar una escuela de presos, instaló el material á su costa y se hizo el profesor de los detenidos. Todos los dias les daba lecciones durante dos horas y leia con ellos los libros que podian llevarlos al bien. Obtuvo resultados sorprendentes. El ministro de Instruccion pública felicitó al jóven magistrado por obra tan meritoria y le nombró oficial de la Academia. Por su parte, la sociedad de estímulo al bien le dió una medalla de oro por su amor escepcional á la humanidad y servicios prestados á la enseñanza del pueblo.

Los periódicos hicieron grandes elogios de M. Turquet y los electores de la tercera circunscripcion del Aisne le ofrecieron la diputacion, que se negó á aceptar.

El gobierno del imperio se ofuscó con la influencia y consideracion que se atribuian al jóven magistrado y el ministro del Interior hizo cerrar la escuela de los presos. M. Turquet, justamente ofendido de semejante proceder presentó su dimision que sostuvo tenazmente.

Enteramente independiente, aceptó la candidatura á la diputacion y su profesion de fé revindicaba la libertad de la prensa, el derecho de reunion, la separacion de la Iglesia y del Estado, la instruccion gratuita y obligatoria, etc. etc., todo el programa de la escuela liberal y republicana. El gobierno combatió decididamente su candidatura con fracaso.

Cuando llegaron los terribles acontecimientos de 1870, M. Turquet estaba en París. Se alistó en los tiradores del Sena. El 21 de Octubre, en el combate de la Malmaison, recibió tres balazos. El 19 de Noviembre se citaba en la órden del dia del ejército en los términos mas satisfactorios. El ministro de la Guerra le condecoró con la cruz de la Legion de Honor.

Los electores del Aisne le nombraron diputado en la Asamblea nacional. Se sentó en la izquierda al lado de los republicanos. Cuando estalló la insurreccion del 18 de Marzo, M. Turquet se encontraba en el tren que conducia á París al general Chanzy. Tan pronto como tuvo noticia de la detencion del general, declaró que él participaria de la cautividad y de la suerte de su colega de la Asamblea. Los dos corrieron graves peligros y debieron su salvacion á la intervencion de Leo Meillet, un miembro de la Comuna que les hizo poner en libertad. Terminada la Comuna, Leo Meillet, perseguido por la policía escribió á Turquet una carta y este, no escuchando mas que la voz del reconocimiento ofreció un asilo al desgraciado Meillet y le proporcionó los medios de pasar al estranjero. La Asamblea nacional se alarmó por esto y en plena sesion M. Turquet declaró que no ocultaba haber obrado así y que si otra vez se le presentara la misma ocasion obraria del mismo modo. A un diputado de la derecha que se permitió censurar su conducta le respondió: «Señor, en mi familia hay la costumbre de pagar las deudas.»

Conocida es su competencia en la Asamblea. Vota siempre conforme á las decisiones de la union republicana de la cual forma parte.

Consejero general en su departamento, M. Turquet ha formado un premio de concurso entre las escuelas del canton con la renta de su cruz de la Legion de honor.

Desde el 5 de Febrero de 1879, M. Turquet es sub-secretario de Estado en la seccion Bellas artes y en su administracion ha manifestado, al mismo tiempo que un grande amor hácia ellas, sus ideas liberales. Dirigió una circular á los inspectores de teatros sumamente notable y que terminaba con estas palabras: «El arte que nosotros queremos es el arte que eleva, no el que degrada. El arte que nosotros queremos es el que ennoblece, no el que corrompe. Es preciso que la poderosa influencia del teatro nos ayude y secunde nuestros esfuerzos para instruir al pueblo, para fortificarle, para hacerle mas digno de ejercer el poder que tiene en sus manos, la República, á fin de dar á Francia la grandeza moral que conviene á una democracia. Para esto, damos en política toda la libertad compatible con la tranquilidad pública y guardamos toda nuestra severidad para las piezas licenciosas é inmorales, recordando que las dos bases de la República son la dignidad y la libertad.»

El sub-secretario de Estado ha creado en el palacio del Trocadero un museo de modelos con todas las especies de escuelas de estatuaria y de arquitectura. Ha dado un nuevo impulso á los trabajos de decorado de los edificios públicos y una estension considerable á la enseñanza del dibujo. Este año ha modificado la organizacion de la exposicion del Salon.

Integridad absoluta, amor sin límites al arte, amor á la República, tales son las cualidades mas salientes de M. Turquet. Para terminar, añadiremos que es presidente de los salvadores del Sena y que en 1869 recibió la medalla de primera clase por haber salvado á una mujer que se iba á ahogar.

—

Despues de haber hablado del sub-secretario de Estado convendrá que digamos algo de su jefe de gabinete, Gustavo Rivet. Es jóven tambien y jóven por el corazon, y por la edad entusiasta; escelente corazon. Gustavo Rivet es natural del departamento de Isére. Apenas salido del colegio empezaron á manifestarse sus instintos literarios. Llevó á los periódicos del cuartel latino su contingente en verso y en prosa y adquirió un renombre. Educado en los principios democráticos, nunca ha sido disipado. Su lectura favorita, despues de los autores antiguos, era Victor Hugo. *Les Chatiments* se los sabia de memoria y manifestó al poeta su inmensa admiracion y su fé. Pero la literatura no da para vivir á los principiantes y tuvo que entrar en la Universidad, haciéndose profesor de retórica en Dieppe.

El 24 de Mayo, cuando M. de Fourton era Ministro de Instruccion pública, dió á luz un volúmen de versos patrióticos y republicanos, *Las voces perdidas*, que levantaron contra él las cóleras jesuíticas y reaccionarias. Acaba de ser representada en París una pieza suya titulada *El cementerio S. José*, pieza notable por su ejecucion, por los nuevos puntos de vista que abrazaba y tambien por la manera como Tartufo era tratado. El jóven profesor tenia treinta años, y siendo considerado peligroso, M. de Fourton le destituyó brutalmente. Vino á París, donde se dedicó á dar lecciones, siendo llamado á la universidad despues de la caida del ministerio del 24 de Mayo. Al cabo de un año renunció al profesorado y entró en el periodismo militante, donde su pluma debia combatir eficazmente por sus ideas.

En *El hombre libre*, periódico dirigido por Luis Blanc y Ernesto Hemel, publicó crónicas que tuvieron un gran éxito. Colaboró tambien en *El Nacional*, en *Los derechos del hombre* y en *El Rappel*.

En 1878, Anatole de la Forge, el valiente defensor de S. Quintin, nombrado director de la prensa en el ministerio del Interior, llamó á su lado como secretario de la Direccion á Gustavo Rivet, que continuó en este puesto hasta 1877 en que fué nombrado jefe del gabinete del sub-secretario de Estado en la seccion de Bellas Artes. En sus delicadas funciones, sus cualidades personales, su cortesía, su mérito literario y su competencia artística le han granjeado las simpatías y la estimacion de los artistas.

Se debe á Gustabo Rivet un libro titulado «Victor Hugo en su casa,» en el cual ha pintado al hombre privado con su dulzura, su simplicidad y su bondad infinita. La publicacion de este libro tuvo un gran éxito y todos los que al presente, como en el porvenir quieran conocer á Victor Hugo, tendrán que leer sus páginas escritas con una sincera admiracion.

Entre sus obras para el teatro citaremos un drama en cuatro actos, representado en Cluny é intitulado. «El Castigo» que ofrece una de las situaciones mas conmovedoras que se hayan visto en el teatro.

—

El periódico oficial francés ha publicado el movimiento del personal escolar en los liceos y colegios en 15 de Abril y en 1.º de Noviembre de 1879, así como en 15 de Abril de 1880. Estas cifras son significativas.

En 14 de Abril de 1879 habia en los liceos 17,073 pensionistas, 1,538 semi-pensionistas y 20,518 externos. En los colegios 13,224 pensionistas, 2,128 semi-pensionistas y 23,428 externos.

El 1.º de Noviembre de 1879 los liceos tenian 17,968 pensionistas, 4,780 semi-pensionistas, 2,435 externos y los colegios 13,473 pensionistas, 2,161 semi-pensionistas, 28,814 externos.

El 15 de Abril de 1880, en los liceos 17,000 pensionistas, 4,983 semi-pensionistas, 21,680 externos. En los colegios 13,740 pensionistas, 2,191 semi-pensionistas y 24,608 externos.

En resúmen, en un año ha aumentado el número de alumnos en los establecimientos del Estado en 1,662 pensionistas y semi-pensionistas y 2,321 externos, total 3,983 alumnos. Es una proporcion de un cinco por ciento próximamente.

—

En la línea de París-Lion-Mediterráneo acaba de pasar un incidente muy divertido.

Apenas el tren habia salido de la estacion de Lyon, cuando el conductor oyó la campanilla de alarma. Recordando un asesinato cometido hácia pocos dias hizo parar el tren y se precipitó al coche de donde partia la señal. Se encontró con un señor suizo, M. Bloc, de Zurich, todo espantado y que decia que su compañero de viaje le habia querido asesinar.

El pretendido asesino protestaba en lengua estranjera.

Para calmar á M. Block, le hizo pasar el conductor á su furgon y llegados á Vienne, se esplicó todo. M. Block tenia un hermoso baston de estoque, que su vecino, el Sr. Arauco, español distinguido, habia querido ver.

El suizo no comprendia el lenguaje del español. Este hizo ademan de sacar el estoque, lo que bastó para que M. Block le diera su cartera, su porta-monedas y su reloj de oro, pidiendo socorro.

Con gran dificultad se ha llegado á esplicar á M. Block su error, y ha seguido su camino pero no convencido del todo.

—

Las operaciones del «Crédit Foncier» toman cada dia mas importancia. Desde el 1.º de Enero de 1880 los préstamos municipales, de mas de un millon, que ha sido autorizado á realizar, se elevan á 133,891,000 francos.

—

Un literato, Eduardo Fournier, erudito, artista, hombre delicado, ha sido sorprendido por la muerte en su gabinete de estudio cuando acababa su folletin diario para *La Patria* de París, cuya mitad habia enviado la víspera al periódico.

Era uno de esos escritores laboriosos, cuya vida se concreta esclusivamente á sus trabajos. Consiguió algun éxito en el teatro con «La hija de Moliére», que se representó en el Odeon en 1863 y que, con «Corneille á la butte Saint-Roch» (Teatro Francés, 1862) y «Racine á Uzés» (Vaudeville 1861) fué compuesta con motivo del aniversario de los tres grandes poetas.

Eduardo Fournier se formó una reputacion mas sólida fuera del teatro por sus numerosos libros, llenos de erudicion y de espiritualismo. Ha escrito numerosos artículos en el Suplemento del Diccionario de la conversacion, en el *Monitor*, en *El Constitucional*, en *La Ilustracion*, en la *Enciclopedia del siglo diez y nueve*, en la segunda *Revista Francesa*, en el periódico *El Teatro*, del que fué redactor en jefe desde 1855, en la *Patria*, en el *Fígaro* y en el *Gaulois* (1862.)

En 1863 se encargó de la direccion de *La Revista de las Provincias*, órgano de la descentralizacion literaria.

Deja una mujer, dos hijos y una hija. Ha muerto á la edad de sesenta y un años.

La capital de Chile

(Correspondencia especial del *Times* de Lóndres)

Hasta que principió la infortunada guerra actual, nada parecia mas digno de envidia que la situacion que Chile ocupaba entre los Estados sud-americanos. Sin ser muy rico, era muy próspero. Tenia un suelo fértil, un clima italiano, una poblacion laboriosa, un comercio próspero, una renta suficiente, una deuda casi insignificante, un crédito bien cimentado en Europa, un gobierno conservador, una clerecía comparativamente respetable, un puerto floreciente y una magnífica capital.

En Santiago, asiento del Gobierno, es donde uno aprende mejor las peculiaridades de las instituciones políticas y sociales de este país. En el Perú, Lima y el Callao, centros principales, separados únicamente por siete millas de distancia y con trenes cada cuarto de hora, pueden considerarse como una sola ciudad, pero Santiago y Valparaiso están separados por 115 millas. La trastienda está muy léjos de la tienda. La ciudad comercial es mas cosmopolita, la capital mas nacional. Santiago es el Estado mayor de Chile, el hogar de su orgullo. Una fortuna peruana fácilmente conseguida á menudo se dilapida en París ó Nueva York; pero un chileno, cuya riqueza la ha acumulado por un ímprobo trabajo, es comparativamente un hombre poco aficiodo á viajes. Establecerse en Santiago, edificar él mismo un lindo palacio, hé aquí el punto culminante de su ambicion. Alabar la ciudad, describir á Santiago como un pequeño París al pié de los Andes, es para un estranjero el mejor medio de llegar al corazon de los chilenos.

Y en verdad, la ciudad es espléndida, con espaciosas calles, magníficos pavimentos de piedra, alamedas y fuentes en las plazas, majestuosos edificios públicos y suntuosas habitaciones privadas, con una alameda de tres millas de largo, regada por cuatro acequias de agua cristalina, con un parque, una Quinta Normal ó Instituto Agrícola, donde tambien hay paseos, un palacio de la Esposicion y un museo; y finalmente con la hermosa colina de Santa Lucía, destinada por la naturaleza para ciudadela, como la Acrópolis de Aténas, dominando la ciudad como el Pincio de Roma, y abarcando un estenso panorama de llanos y montañas, como el Superga de Turin: en suma, con todo lo que compone una rica y próspera capital. Mejor situacion para una ciudad con dificultad podria haberse hallado en ninguna parte; en el centro de un valle estenso y fértil, rodeada por altas colinas y cruzada por un rio, el Mapocho, cuyo cauce forma una abertura en la cadena de las montañas dejando ver un estenso panorama de la nevada cordillera, con el Tupungato que asoma su cabeza hasta una altura de mas de 2,000 piés—jigante tan alto que nuestro Monte Blanco apenas le alcanzaria al hombro!

Todos los elementos de una gran ciudad están reunidos aquí; pero en cierto modo, aunque Santiago fué fundado hace cerca de tres y medio siglos, en 1541, y ha sido siempre la capital, tiene el aspecto de una ciudad de ayer. Es el hogar de gente advenediza. Apenas se nota una que otra huella del antiguo dominio español, si esceptuamos un sólido puente de piedra, flanqueado por una hilera de casas y tiendas, la imponente pero desnuda catedral y, por fin, la Moneda que es ahora la residencia del presidente y del gobierno, que solo data desde fines del siglo XVIII, y que Chile debe á una feliz equivocacion de los reales arquitectos de Madrid, que enviaron al pobre Chile los modelos de un edificio destinado para el suntuoso Méjico—equivocacion de la que, debida á las dificultades de las comunicaciones en esa época, el gobierno de la metrópoli solo tuvo conocimiento cuando el palacio estaba ya medio edificado, siendo imposible entonces enmendarla.

Con estas pocas escepciones, la ciudad en nada recuerda á la antigua colonia española y parece que solo data de ayer. El Gran Hotel, en la plaza principal, los pasajes ó arcadas que rivalizan con los de Milan ó París, el Palacio del Congreso, la Universidad, el Teatro de la Opera, y muchas de las mejores mansiones privadas son meras reproducciones de la arquitectura parisiense y norte-americana; y respecto á las iglesias, sus cúpulas y torres, como los monumentos en bronce ó mármol de O'Higgins, Blanco Encalada y otros personajes, son por regla general, de lo mas chabacano y grotesco que pueda concebirse; y este mal gusto, se hace mas perceptible por el aseo y limpieza de las calles y por la sequedad y pureza del aire.

La misma colina de Santa Lucía, en la cual una nacion antigua habria levantado un gran templo titánico como el Parthenon, ó en la cual un pueblo moderno hubiera hecho una esplanada como la Montagnola de Bolonia, ó la Piazzole Michael Angelo en Florencia, ha sido dividida aquí en una multitud de pequeñas terrazas, senderos ó escalinatas que no conducen á ninguna parte, y dejan ver pequeñas capillas, cafés, tiendecitas, y pequeñas celdas de madera condecoradas con los nombres de observatorios; plataformas con estatuitas, torres en miniatura con bastimentos; baños de natacion, gimnástica y un enjambre de objetos de poco valor que solo demuestran los vanos esfuerzos hechos para transformar el local en una cosa distinta de aquella, para la cual estaba visible y admirablemente destinado.

La verdad es que los chilenos, lo mismo que todos los americanos saben mejor ganar la plata que gastarla. Santiago es la residencia de esa aristocracia de la tierra cuyos miembros, durante muchos años, han monopolizado los poderes legislativos y ejecutivos, y han gobernado al país con esa política conservadora que al mismo tiempo que trabajaba por el adelanto y el bienestar público, jamás perdia de vista los intereses privados de la clase gobernante. Estos ricos hacendados *(landowner)* ó posedores de estensos terrenos, por regla general no viven en sus dominios, poniendo apenas un pié en sus Estados, visitándolos solamente por uno ó dos meses en el año, y pasando el resto en la capital, en la cual los retienen supuestos deberes, sociales ó políticos, esceptuando únicamente una corta residencia en Valparaiso ó en otro lugar de baños.

Lindando por el Este con la gran propiedad de D. Avelino Lerena.

Los edificios comprendidos en el área que vendemos, son:
9½ Bóvedas.
2 cuartos á la calle 25 de Agosto.
4 » » Ituzaingo.
Y un gran galpon en el centro.

La situacion central é importante de la propiedad que anunciamos en venta, y el ser de las pocas que hoy tienen agua suficiente que permite que con toda marea puedan efectuarse las operaciones de embarque y desembarque, nos hace llamar la atencion de los señores esportadores, barraqueros, etc., así como de todas las personas que quieran asegurar una renta importante.

Actualmente está arrendada por trescientos pesos mensuales con un contrato sin término fijo y que obliga al arrendatario a desalojar previo aviso de dos meses.

Condiciones de pago

La mitad al contado al firmar la escritura y la otra mitad á los seis meses del dia de la venta, quedando hipotecada la misma propiedad.

Los títulos de primera clase y la propiedad se vende libre de todo gravámen, pudiendo verse aquella y el plano respectivo, en nuestra casa, calle de las Piedras, 131.

El comprador dará una garantía de mil pesos oro en el acto de aceptársele la oferta.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.
1993.jl11

Por el mismo
JUDICIAL

De 4 solares frentes á la calle Rivera y calle proyectada de la esquina del Cristo una cuadra al Sud.

El domingo 8 de Agosto, á las 2 en punto, venderemos á la mas alta postura por órden del señor Juez L. de lo Civil, Dr. Vila, en los autos seguidos por el Banco Comercial contra los Sres. Cornelio Guerra Hermanos y Cornelio Guerra Hermanos y C.ª, estos cuatro solares, á saber:

Solar núm. 15.—Esquina N. O. con frentes á las calles de Rivera y proyectada; área 251.16 metros retasado á $ 1.22 metro.

Los solares núms. 16, 17 y 18, con frentes al Oeste á la calle proyectada; área cada uno de 383.88 metros, retasado á 54 cents. el metro.

No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de sus tasaciones.

El mejor postor de cada solar consignará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado. 2123.jl24

Por el mismo
JUDICIAL

De la casa calle Uruguay núm. 376, entre Ibicuí y Cuareim.

El lunes 9 de Agosto, de dos á tres de la tarde, venderémos á la mas alta postura por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez, con intervencion del actuario y Alguacil de ese Juzgado y perteneciente á las sucesiones de D. Sebastian Albistur y D.ª V. Tejeria.

La finca calle del Uruguay núm. 396 edificada en un terreno de 10.73 frente por 32.21 de fondo, formando una área de 345.61 metros cuadrados.

Consta de 8 piezas, cocina, letrina, algibe, caño maestro, dos casillas, dos patios.

Tasada en todos sus ramos en la suma de 4,978 pesos, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

El mejor postor consignará la suma de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.
2122.jl22

Por el mismo
JUDICIAL

De varias poblaciones, una quinta, etc., situadas en las puntas de las Cañas, departamento del Durazno.

SIN TASACION

La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle de las Piedras núm. 134.

El martes 24 de Agosto, de 3 á 4 de la tarde venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez en los autos seguidos por los Sres. Fiorito y C.ª contra don Juan Espouy.

Las siguientes poblaciones edificadas en campos de la sucesion de D. Pedro Wilken.

Una casa de azotea con tres piezas de 10 ½ varas de largo por 7 de ancho.

Una casa de material techo de zinc de 20 varas de largo por 7 de ancho.

Una casa de material techo de teja francesa de iguales dimensiones á la anterior.

1 galpon techo de zinc y 1 gallinero.
1 dicho de 16 varas con una pieza de material.
1 herrería vieja con techo de zinc.
1 algibe de 70 pipas con brocal de fierro.
1 quinta con 3,660 árboles y arbustos.

Estas poblaciones están situadas en las puntas de las Cañas, Departamento del Durazno.

Lindan por el frente al Este camino en medio con D. Florencio Duarte, por el Este con campos de Pereira, por el Sud campos de Marques y por el Norte con la sucesion de D. Pedro Wilken.

La venta se hará al mejor postor, no hay tasacion.

El comprador oblará la suma de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. 2176.jl29

Federico Ruano

TODAS LAS NOCHES
A las 7½ en punto

De muebles, mercaderias, loza, porcelana, bebidas, conservas y variedad de artículos.

Al mismo tiempo
10 acciones Fomento Oriental.

El martes
El armazon, 2 mostradores, vidrieras, etc., etc.
1435.m13.perm

Paullier hermanos

De muebles nuevos y usados, cristalería, loza y diversidad de artículos.

En nuestra casa, 25 de Mayo 266 y 268.

El viernes 30 del corriente, á las 12 en punto, darémos principio á la venta, á la mas alta postura, de muebles nuevos y usados, cristalería, loza y diversidad de artículos.

Detalle por carteles.
2112.jl23

Por el mismo
De una casa baja calle Yaguaron, núms. 97 y 99.

Produce mas de 1 p% de interes mensual.

El domingo 8 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mayor oferta, la casa baja sita en la calle Yaguaron, núms. 97 y 99, edificada en un terreno de 14 y media varas de frente al Este, por 25 varas de fondo y compuesta de 7 piezas, 2 cocinas, letrina, patio embaldosado, etc.; los pisos son de tabla y los tirantes de maderas duras.

Escrituras de primer órden

Por mas datos y para ver las escrituras, ocurrir á nuestra casa, 25 de Mayo, 266 y 268.
2156.jl28

Por el mismo
De la casa conventillo calle Médanos, núms. 40 y 42.

Gana 23 $ de alquiler mensual.

El domingo 8 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderémos á la mayor oferta, esta casa conventillo edificada en la calle de Médanos, núms. 40 y 42, en un terreno de 16 varas de frente al Oeste por 23 varas de fondo y compuesta de 6 piezas, algibe, patio de piedra, etc.

Escrituras muy buenas.

Para ver las escrituras y demás pormenores, ocúrrase á nuestra casa, 25 de Mayo, n. 266 y 268.
2157.jl28

Por el mismo
JUDICIAL

De 2 suertes y 2,224 cuadras de campo, situado en el Departamento de Paysandú. La venta tendrá lugar en nuestra casa 25 de Mayo núm. 266 y 268.

El martes 10 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderémos al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez y para pago de la hijuela de deudas pertenecientes á la testamentaría de D. Gerónimo Silva y de D.ª Juana Rebollo de Silva, un magnífico campo situado en el Departamento de Paysandú, compuesto de 5,625 hectáreas, 85 areas y 97 centiareas, equivalente á 2 suertes, 2,224 cuadras y 3,456 varas cuadradas, lindando por el Norte con los Sres. Mauá y Ca., por el Sud con las fracciones D y F del mismo campo, por el Este con el arroyo Rolon y el Oeste con el arroyo de los Molles.

Primera tasacion 12,000 pesos suerte y para facilitar la venta ha sido tasado en 10,500 pesos suerte, así que el todo asciende á la cantidad de $ 29,650 60 centésimos, no admitiéndose oferta que no esceda de las ⅔ partes ó sean 19,767 pesos 07 centésimos.

El mejor postor consignará en el acto de la venta la cantidad de mil pesos oro, de acuerdo con lo que dispone el Código de Procedimientos.
2136.jl25

Por el mismo
JUDICIAL

Remate de un terreno con edificio, sito en la calle del 18 de Julio esquina á la calle Sierra, paraje denominado el Cristo.

El martes 10 de Agosto, á las tres en punto de la tarde, venderémos por órden del señor Juez de lo Civil de segundo turno y con autorizacion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil de Buenos Aires, Dr. D. Salustiano J. Zavalía, de un terreno con todo lo en él edificado sito en la calle 18 de Julio esquina á la calle Sierra, compuesto de 37 metros de frente al Norte á la calle 18 de Julio, por 46 metros 15 centímetros frente al Este á la calle Sierra.

Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 9,400 pesos, habiendose rebajado un 25 p% para facilitar la venta, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 4,700 pesos.

El mejor postor oblará la cantidad de 250 pesos oro de acuerdo con lo que dispone el Código de Procedimientos.

Por informes y ver las escrituras, á nuestra casa calle 25 de Mayo núms. 266 y 268.

La bandera indicará el local.
2128.jl24

Carballo y C.ª

De 83 barricas tierra romana con alguna avería—En el depósito Lerena, por cuenta de Seguros.

HOY jueves 29 del corriente, á las 12 en punto, procederá á la venta por cuenta de Seguros
83 barricas tierra romana (con avería.)

Al mismo tiempo
En el depósito Herrera

17 cajones bacalao de Escocia; por liquidacion de facturas, antes de la suba de derechos.
11 barriles vino italiano.
2138.jl25

Por el mismo

De comestibles, porcelanas, decorados, cristalerías y platinas—En su casa Zavala núm. 96.

El viernes 6 de Agosto á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de los ramos arriba indicados.

Su detalle por los carteles. 2179.jl.29

Alejandro R. Alvarez

De azúcar de Pernambuco—En Capurro Principal.

HOY jueves 29 del corriente, á las 12 en punto, procederé á la venta, por órden del Sr. Agente de Seguros del Brasil, desembarcado del lugre aleman «Mowe», procedente de Pernambuco:

312 barricas azúcar blanco, someno y terciado.
2166.jl28

Ricardo Sienra

De mercaderías.—En su casa, Rincon, 66.
HOY jueves 29, á las 12 en punto.
2170.jl28

Por el mismo

Importante remate de un terreno y una propiedad situados en la calle de los Treinta y Tres, números 243 y 245.

Al mejor postor.

El domingo 1.º de Agosto, á la una en punto de la tarde, se venderá, á la mejor oferta y al contado, lo siguiente:

Solar núm. 1.—Un solar compuesto de 10 varas de frente por 39 varas 86 cents. de fondo, haciendo un área de 398 varas con 60 cents.

Solar núm. 2.—Una propiedad compuesta de 13 varas 91 cents. de frente por 39 varas 86 cents. de fondo, haciendo un área de 553 varas con 31 cents.

Esta propiedad produce 41 $ mensuales.

El comprador del solar núm. 1, tendrá que dejar 20 $ y el del núm. 2, 50 $, como seña.
2089.jl21

Juan Favaro

JUDICIAL

De 749 acciones de la sociedad «Porvenir»—Frente á la Bolsa de Comercio.

El martes 3 de Agosto del corriente año, á la una en punto del dia, se venderán las mencionadas acciones por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil don José L. Vila en los autos ejecutivos que por cobro de pesos sigue el Banco Comercial con los señores Cornelio Guerra hnos. y Cornelio Guerra hnos. y compañía; de 749 acciones de la sociedad «Porvenir», retasada cada accion á 16 pesos oro, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su retasa; siendo el valor nominal de cada una de ellas de 100 pesos oro, y las que se venderán en lotes que se estipularán en el acto de la venta.

Por mas pormenores ó cualquier otro acto, ocurrir á la oficina del Sr. actuario, calle de Ituzaingó núm. 158 A, ó en el escritorio del rematador calle de Sarandí núm. 174. 2142.jl27

J. G. Previtali

Importante de muebles nuevos y usados y variedad de artículos—En mi casa Misiones núm. 172.

HOY jueves 29 del corriente, á las 12 en punto, darémos principio á la venta de gran cantidad de muebles de todas clases nuevos y usados cuyo detalle irá en los carteles de costumbre.
2172.jl28

E. Castellanos y C.ª

Remate de averías, desembarcado del vapor inglés «Hevelius» procedente de Liverpool.—En nuestra casa calle Sarandí núm. 178.

El viernes 30 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden del Sr. Agente del Lloyd,s y cuenta de quien corresponda, de treinta y cuatro bultos con avería, consistiendo en zarazas, paño, casimir, cotin, lienzo azul y marron, hilo carretel, oxford, jergas, angolas, etc.

Al mismo tiempo

Por órden del Sr. Agente de Seguros de Hamburgo desembarcado del mismo vapor, en estado de avería:

S R W 678—1 fardo cojinillos de cuero de cabra.
W F C M 7198—1 cajon 8 piezas casimir de lana.
2160.jl28

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa Rincon 52.

El viernes 30 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.
2168.jl28

Cipriano C. Silva

De 36 sacos arroz Bremen por cuenta de Seguros—En el depósito Capurro núm. 2.

El viernes 30 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda y con intervencion del señor Agente de Seguros, de lo siguiente:

G & S — 36 sacos arroz Bremen, con avería, desembarcado del vapor aleman «Baltimore» procedentes de Bremen. 2180.jl29

ÓMNIBUS

Doctor Cánstatt MÉDICO-CIRUJANO — Consultas de 2 á 3.—Calle Buenos Aires, 210. jl29.1mes

Alambre para cercos núm. 5 y 6 de primera clase.—Se vende en depósito y despachado, por mayor y menor; acudir por la baratura, en la calle 25 de Agosto, núms. 152 y 154. jl29.3

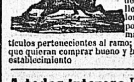
Al comercio Habiendo vendido á D. Antonio Rey, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Andes núm. 366, prevengo á todo aquel que tenga cuentas contra dicha casa se servirá presentarlas en el plazo de cinco dias, pasado dicho plazo no se atenderá reclamacion alguna.—Montevideo, Julio 27 de 1880.—*Antonio Arruti Castro.* jl28.3

Al comercio Segun acuerdo amigable celebrado al efecto, ha dejado de formar parte de nuestra casa de comercio el Sr. D. F. Rascle, quedando sustituido el poder general otorgado á dicho señor el 3 de Setiembre último, á favor del Sr. D. Miguel A. Favaro.—Participamos igualmente que hemos transferido nuestro escritorio, calle de Zavala, núm. 68. jl25.8 *J. Goffre y Ed. Fermepin.*

A los herederos DEL CORONEL DON FELIPE DUHART—Se avisa á los espresados herederos que en la calle del 18 de Julio, núm. 37, existe persona que desea comunicarles algo que les interesa conocer. Escusado es presentarse sin el documento que acredite la calidad de herederos del dicho Coronel D. Felipe Duhart.—Montevideo, Julio 21 de 1880. jl22.1mes

Al Pobre Genovés Se compra y se vende muebles y ropa usada; se vá á comprar á domicilio por cualquier cantidad; hay un gran surtido de tohallas de hilo genovesas, puntillas de hilo, géneros y velos de guipur genoveses. Calle del Cerro, 190, al lado del teatro Solís. El Pobre Genovés estará colgado á la puerta. jl22.15

Al comercio y al público Se previene que el escritorio de la liquidacion de la casa de los Sres. Bolato y Anselmi se ha trasladado á la panadería calle del Cerro núm. 101. jl9.1 mes



A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230 por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento el.—1año

A todos interesa La venta del molino de Saráchaga por desocupar la casa y pago de costas; los molineros, carpinteros, mecánicos, fundidores, herreros y en general todo establecimiento industrial encontrará útiles aparentes para sus respectivos ramos y que componen hoy este establecimiento. La venta se hará en un solo loto ó al detalle, segun convenga.—Por informes, Sarandí, 185, de once á dos de la tarde, ó en el establecimiento plaza General Flores, Aguada, antes de las once y despues de las cuatro de la tarde. jl14.15

Al comercio Participamos al comercio que segun escritura de esta fecha, pasada ante el escribano D. Eduardo Simon, hemos liquidado y disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de «Bolato y Anselmi» quedando el activo y pasivo de la misma á cargo esclusivo del señor Anselmi—Montevideo, Julio 13 de 1880—*Cárlos Anselmi—Luisa M de Bolato.* jl15.15.

Antonio Cadenazzi Ofrece sus servicios al comercio en el ramo de comisionista y despachante de aduana, calle Zavala núm. 50. jl6.1 mes

Adolfo Artagaveytia ABOGADO—Calle 25 de Mayo número 137.

Cárlos María de Pena Abogado, calle 25 de Mayo N.º 309.

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO — **Ha trasladado su domicilio** A LA CALLE SARANDÍ, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde.

Dr. M. Balzani Especialista en las enfermedades de la vista y de los oidos. Calle Uruguay, 11 esquina Florida.—Horas de consulta, de 9 á 11 y de 2 á 4. jl18.1mes

Dr. J. Rueda Especialista en sífilis y enfermedades de mujeres. Despues de haber practicado en Madrid durante seis años, en los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, ofrece al público sus servicios; calle de Andes núm. 113. Consultas de 12 á 3.

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—(Establecido 8 años como sucesor del Dr Muridge) 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental.

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde.

Estudio DEL Dr. D. A. CARVALHO LERENA—Misiones número 218—Participo á mi clientela y al público que mientras dure mi ausencia del país el Dr. D. Carlos María de Pena tendrá la deferencia de asistir á mi estudio para atender mis asuntos profesionales. Horas de despacho y consultas, todos los dias de dos á cuatro y media de la tarde.—*A. Carvalho Lerena.* jl21.1 mes

El Dr. D. Duvimioso Terra Ha mudado su estudio de abogado á la calle del Sarandí núm. 309. jl15.1 mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldenburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 1/2 de la tarde.

Francisco Estrázulas ABOGADO—Se ha hecho cargo del estudio de su padre el Dr. Jaime Estrázulas, calle de Treinta y Tres núm. 226. jl17.1m

Federico Ruano REMATADOR — Calle del Sarandí, núm. 183.

Idioma Inglés Y TENEDURIA DE LIBROS — El profesor inglés de este idioma, y de teneduría de libros, ofrece sus servicios para dar lecciones particulares á domicilio, en colegio y en casa del profesor, CALLE DE ALZAIBAR, NUM. 21, entre Sarandí y Buenos Aires.—N. B. Hay clases por la mañana y por la noche en casa del profesor.—*Sidney Worms.*

Jardinero Se ofrece uno francés con buenas recomendaciones, desea colocacion sea en la ciudad ó campaña, entiende perfectamente su oficio, para hacer jardines con hermosos dibujos y todo lo que sea de tratar el trabajo de flores ocurrir calle 18 de Julio núm. 659, plaza de Artola. jl27.3

Llave Se ha encontrado una en la plaza Independencia. Será entregada á la persona que justifique que le pertenece, satisfaciendo el importe de este aviso. jl28.3

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos).

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 199.

La Colmena AGENCIA DE COLOCACIONES—118 calle Juncal, 118—Se colocan dependientes, sirvientes de todos oficios de ambos sexos. Se atiende con prontitud á cualquier pedido.—El agente, *E. Laroix.*

M. Preti Enseña el canto, piano, violin, flauta y acompañamiento; á la sastrería del Profeta pueden dirigirse. jl24.perm

Manuel Soto CALIGRAFO Y PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí número 121.

No hay remedio!!! mas poderoso para curar los REUMATISMOS y cualquier *dolor* que el afamado *óleo de huevos de avestruz* del Dr. Wandick, de Amsterdam; con algunas fricciones se cura esta enfermedad á personas que sufren *desde años* y que han agotado todos *los remedios* conocidos *hasta hoy*. Se puede dar el *nombre y habitacion* de los ya curados, en el depósito, calle Sarandí, 317, *Bazar Parisien.* jl24.1mes

No olvidar!!! de leer con atencion el aviso de la afamada TELA PRODIGIO de los *antiguos monges*. Es un deber humanitario aconsejar á *cada familia* tener en casa este *precioso remedio*, el mas *universal* para curar la mayor parte de las *enfermedades!!!* de uso fácil y sin *ningun peligro*. Se dá el prospecto *gratis* en el depósito, calle Sarandí, 317, *Bazar Parisien.* jl24.1mes.

Persona jóven Desea emplearse convenientemente en una casa de comercio ó cualquier establecimiento, sea en Montevideo ó en otro punto de la República Oriental. Conoce el comercio, la teneduría de libros, y los idiomas hablados y escritos italiano, francés y español. Informaciones y garantías de los mejores. Dirijirse á las iniciales G. M., calle Cerrito 184, casa de los Sres. Barabeu A. Bouvet. jl8.1 mes

Prestamos Con garantía para el depositante, calle de Ciudadela 216 entre Soriano y Canelones. Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En prestamos de mas de 50 pesos se hará una gran rebaja en los réditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonía, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compra boletos de préstamos, se facilita cualquier cantidad de dinero sobre hipotecas. Se vá á domicilio.

Pedro Martí Profesor de piano y violin.—Calle Treinta y Tres, n. 218.

Ramos de flores y plantas Se hacen los mas elegantes ramos y cualquier otro trabajo en flores; se venden flores sueltas y una gran cantidad de plantas frutales, eucalyptus, acacias, moreras y otra gran variedad de jardin y patios, semillas para formar cerco y de flores; se hacen y se reforman jardines; todo á precio sumamente módico. En el «Jardin del Siglo,» calle de la Agraciada núm. 181, frente á la iglesia de la Aguada.—*Antonio Barbano.* my27.6meses

Se vende un solar de terreno área 276 metros cuadrados, con algibe y recientemente cercado de material, situado en la calle Orillas del Plata, entre Médanos y Tacuarembó. En esta imprenta darán razon. mz10

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PUBLICO—Calle de Colon núm. 144, ó en la imprenta del «Siglo.» a21.perm

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Trajano Regalia, para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso Banco Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 26 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl29.30

(Continúa en la 4ª página.)

AVISOS

†

LUIS MALLET
(Q. E. P. D.)
Falleció el 3 de Julio de 1880

Adriana Brie de Mallet, esposa; María P. de Mallet, madre; Leonardo y Pedro Diaz, hijos políticos; María M. de Torronteguy y Pedro Mallet, hermanos; Timoteo Torronteguy, hermano político; Adriana M. de Darmandrail, Magdalena M. de Larretchart, María y Juan Pichuaga, tios; Agustin Larretchart, Mariana C. de Mallet, María Inés Pichuaga y Cárlos Darmandrail, tios políticos; sobrinos, primos, primas, y demás deudos de dicho finado, ruegan á todas las personas de su relacion que por olvido involuntario no hubiesen recibido invitacion, se dignen acompañarlos al funeral que tendrá lugar el dia 2 de Agosto, á las diez de la mañana, en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

TALLER DE JOYERIA
DE
PEDRO CORRECH

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878

315 — CALLE DEL SARANDÍ — 315
(PLAZA MATRIZ)

El dueño de este taller, cuyo buen gusto artístico es bien conocido en la República, se encarga de fabricar y componer toda clase de alhajas, acuñar medallas, grabar sobre piedras y metales, engarse de piedras preciosas y de todo trabajo por delicado que sea, con los emblemas adecuados á su objeto.

Se recomienda por la modicidad de sus precios.
my25.perm.dp ½ .3ªpaj

RIQUÍSIMOS
CIGARROS
HABANOS
LEGÍTIMOS

SOLAMENTE EN EL ALMACEN DE
HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136
(FRENTE AL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA)

Encontrarán los fumadores el mas espléndido surtido de estos **esquisitos tabacos;** combinados de tal modo que puede satisfacer los gustos mas delicados y caprichosos y al alcance de todos los bolsillos.

NOTA—Esta casa no vende ni ha vendido jamás imitaciones, sino artículos de primera calidad, garantidos á satisfaccion del comprador.

136—CALLE CERRITO—136
xl.dp ½

NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA
PARA
CURAR LA SARNA
EN LAS OVEJAS

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, Africa y Australia. Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—**65 centésimos oro el kilo,** menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Unicos agentes en el Rio de la Plata
AUGUSTO G. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras, 201, esquina Misiones, Montevideo.
Calle San Martin, núm. 104, Buenos Aires.
XXII.dp ½ .3ªpaj

Boletin de Leyes

DECRETOS, ETC.
PARA SERVIR DE CONTINUACION
A LA LEGISLACION VIGENTE

Las personas que necesiten completar el 1er. tomo del Boletin que fué vendido franco, por un abuso de confianza, ocurran á la Librería Nacional de D. Antonio Barreiro, 25 de Mayo 355.

Se previene que las entregas del 2.º tomo de la misma publicacion que hoy se ofrecen en venta por algunos individuos, están equivocadas, además de haber sido mal habidas por sus poseedores, como lo son todos los ejemplares vendidos durante el tiempo de mi emigracion y los que todavía se venden sin el sello correspondiente. Los ejemplares completos y auténticos de esas entregas los daré con la continuacion de toda la obra, cuya impresion se empezará en el corriente mes.

P. V. Goyena.

jl13.1m.dp ½ .3ªpaj

Colecturía Gl. de Aduana

AVISO

Debiendo ponerse en vigencia en 1.º de Agosto próximo la nueva Ley de Derechos, se previene al comercio que el 31 del corriente se liquidarán todos los permisos de despacho estén ó no cumplidos por la totalidad de los efectos que en ellos se hubiese solicitado.

Con el objeto de evitar cuestiones y con el de facilitar la tramitacion en las distintas oficinas de Aduana, se previene que todos los permisos que desde el 1.º hasta el 31 de Agosto próximo se soliciten para despacho de mercaderias comprendidas en el inciso 2.º del artículo 9.º de la nueva Ley, deberán contener en el primer renglon tanto en las copias como en el original, la siguiente declaracion: «Exceptuado por haber dado el buque «entrada en el Resguardo en... ... de «Agosto.»

La misma declaracion será necesaria en los permisos de efectos que se soliciten á reembarco para las Aduanas del litoral de la República y que estén comprendidos en el inciso 2.º del art. 9.º

No estando aun impresa la nueva tarifa de AVALUOS de importacion, los aforos hasta nueva disposicion superior se efectuarán con arreglo á las tarifas actualmente en vigencia.

Montevideo, Julio 27 de 1880.
E. Dauber.
jl28.15

Colecturia Gral. de Aduana

AVISO

El que se considere dueño de nueve piezas género, que en la mañana del dia 13 del corriente se encontraron en una buceta que estaba amarrada al muelle de Ciappe, deberá presentarse en esta Colecturía dentro del término de cinco dias á deducir sus derechos.

Montevideo, Julio 26 de 1880.
jl28.3

CASA INTRODUCTORA DE
ALHAJAS
Y RELOJES

Venta al por mayor
ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE
Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de
Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE
ÚNICO REPRESENTANTE

Los relojes de esta fábrica vienen acompañados de un certificado de origen y garantía firmado de puño y letra de los fabricantes, lo que prevenimos al público en vista de la gran cantidad de relojes que han aparecido aquí y *en todas partes*, con la razon social mas ó menos alterada.

Relojes para
CARRERAS
DE PATEK, PHILIPPE y C.ª

Tienen un **marcador con tinta** que permite tomar la velocidad de varios caballos á la vez, calcular la resistencia de un caballo y la distancia en que da mejor resultado. El sistema mas perfeccionado y sencillo, de inapreciable valor para los aficionados.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE
ÚNICO REPRESENTANTE

Cubiertos de metal blanco

á precios ínfimos, conteniendo un 50 p.% mas de plata que los de Christofle.

Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 293.
jn10.3ms.dp ½ 3ª páj.



Dr. B. W. BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
300 — CALLE 25 DE MAYO — 300
xl.3ªpaj

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Julio 27 de 1880.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1er. grado número 11 de Bella Vista (ciudad de Paysandú), cuyo acto tendrá lugar el 2 de Agosto próximo á las 7½ de la noche en el local de la Comision Departamental de Instruccion Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

jl28.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la D. G. de Instruccion Pública.

Montevideo, Julio 21 de 1880.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la Villa de Trinidad (Departamento de San José), cuyo acto tendrá lugar el 31 del corriente á las 7½ de la noche en el local de la Comision Departamental de I. Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jl22.9 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Julio 21 de 1880.

Llámase á concurso libre para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de varones núm. 18 de la capital, cuyo acto tendrá lugar el 30 del corriente, á las 7½ de la noche, en el local de la Comision Departamental de Instruccion Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

jl22.8 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Julio 21 de 1880.

Llámase á concurso libre para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de varones núm. 23 de la capital, cuyo acto tendrá lugar el 2 de Agosto próximo á las 7½ de la noche, en el local de la Comision de Instruccion Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jl22.10 *El Secretario General.*

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios:

Por 100	$ 1.00
" "	" 1.50
" "	" 2.00
" "	" 2.50
" " especiales	" 3.00 y $ 3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100	3 rls.
" "	5 "
" " finas	9 "
" " extra-finas	10 "

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, **á 6 reales** el ciento; finas, **á 10 reales** y extra-finas, **á 12 reales.**

Facturas, **á 4 y 5 pesos** el millar.

Carteles para remates, **desde 10 reales** el ciento.

Compañía de Aguas Corrientes

(Montevideo Waterworks Company Limited)

126 — Calle del Sarandí — 126

Gran rebaja de precios

Caños para resistir una presion de 100 libras

CAÑO DE PLOMO ESTAÑADO PARA PRESION
Precios sin el trabajo de colocacion

de ¼ de pulgada	metro	$ 0.25
» ⅜ » »	»	» 0.45
» ½ » »	»	» 0.65
» 1 » »	»	» 0.85
» 1¼ » »	»	» 1.50

CAÑOS DE PLOMO PARA DESAGUE

de ¾ de pulgada	metro	$ 0.60
» 1 » »	»	» 0.70
» 1¼ » »	»	» 0.90

CAÑO DE GOMA NEGRA DE 3 HILOS PARA PRESION

de ½ pulgada	metro	$ 0.60
» ¾ de »	»	» 0.80
» 1 » »	»	» 1.00

Gran surtido de artículos que se relacionan con la provision de aguas corrientes, como ser:

Baños de diferentes clases—Depósitos de hierro—Inodoros de varias clases—Orinales—Lavatorios—Fuentes—Filtros—Juegos de agua—Llaves de servicio plateadas para peluquerías y confiterías.

Todo á precios sumamente módicos.

Nota—Los artículos mencionados pueden verse en la oficina de la Compañía.

126, SARANDÍ, 126
jl25.2 meses dp ½ 3ªpáj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN JULIO
PARA EL ROSARIO DE SANTA FE
El 31, ADELA—Agencia, Zabala 152.

PARA EL PACIFICO
(*Con escala hasta el Callao*)
El 29, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN AGOSTO
PARA EUROPA
(*Con escala en los puertos del Brasil*)
El 10, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 19, POITOU—Agencia, Zabala 174 y 178.

PARA ROSARIO DE SANTA FÉ

DIRECTAMENTE
Vapor paquete nacional
ADELA

Saldrá el sábado 31 del corriente mes.
Recibe carga y pasajeros.
Para informes ocurrir calle Zavala núm. 152 ó Misiones 67. jl29-3

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
SENEGAL

Comandante..............

Saldrá de aquí el 27 de Julio, á las 4 de la tarde para RIO JANEIRO ... y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS
EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto, á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO VIGO LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, *A. de la Noë.*

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**
El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá **el martes 27 de Julio.**

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá **el martes 10 de Agosto** tocando tambien en **Bahía, Pernambuco y Vigo.**

Para **Punta Arenas, Coronel, Valparaíso** y demás puertos del **Pacífico.**
El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan W. Hayes, saldrá **el jueves 29 de Julio.**

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá **el martes 10 de Agosto.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2. y 3.ª clase.
Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55.
III

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 14 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
PORTEÑA

capitan Robert, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 28 de Julio para Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios* muy *módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Mensajerías fluviales
A VAPOR
RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter**	todos los LUNES
» **Cosmos**	» » MIERCOLES
» **Silex**	» » VIERNES
» **Saturno**	» » SABADOS

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51
VIII

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA
EL VAPOR ITALIANO
Nord-América

Comandante Vincenzo Bollero

Saldrá el dia 8 de Julio para Rio Janeiro Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.
Recibe carga y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al único agente
G. Lavarello.
50 - CALLE MISIONES—50

SOCIÉTÉ GÉNERALE
DE TRANSPORTS MARÍTIMES A VAPEUR
Línea mensual
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS
POITOU

Comandante Romanez

Saldrá el 19 de Agosto para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Brasileros
LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPANIA
«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para
Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á
C. R. Horne y C.ª, agentes.
237 — CALLE CERRITO — 237
XXXVII

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Hermanagus — Pagres — Olivera

Dia—28

[illegible]

Castro—Fortesa—Gallinal

Dia—28

[illegible]

Juan F. Castro.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—28

[illegible]

A cargo del Dr. D. Octavio Grané — Oficina Misiones 166 (altos.)

DESPACHO DEL DIA 28

[illegible]

Eusebio Gonzalez, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—28

[illegible]

Antenor R. Ferreira, actuario

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—28

[illegible]

Silvestre Sienra, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia—27

Egidio Marquez, testamentaria; Gerónimo Bilboa, intestado; Josefa E. Otarola con Francisco Castro y otros; Francisco P. Santayana con Banco Mercantil; Lucia Flores con Francisco Estavillo; Felipe Ortiz y otros con Florentina Marquez y otros; Pedro Idiart tutor del menor Difornia; José Gonzalez sucesion con Ramon Perez; Salvador Ginesta con Joaquin Requena y Garcia; Nicolas Roballos con Ceferino Bustamante y Carlos G. Mon; Banco Comercial con Cornelio Guerra hnos. y Cornelio Guerra hnos. y compañía (2); Carmen Vargas de Blancas y otras; Tercería Latorre y César con Vargas hnos., sentencia.

Dia 28

Florencio Foglia y Ca. con Maria A. S. Netto de Mendilaharzu; Egidio Marquez test'ria; Placido de Lara test'ria (2); Pedro Keegan test'ria; Eduardo P. Roux intestado; Corina M. de Lopez con Santiago Magen; Manuel Scanavino con Desideria Novoa; Lucas Lecocq con Felipe Callorizza; José E. Ellauri con Juan Correa; Alejandro Laviña testimonio de escritura; José Duart herederos con Estacio P. de Luz; Juan Rabiaga con Pedro Frat (2); Francisco Palma test'ria; Francisca U. Cambiel con Ramon P. y Avila; Francisco P. Santayana con Banco Mercantil; Nicolas Roballos con Ceferino Bustamante y Carlos G. Mon; Anacleto J. Riccio intestado; José Caballero con Joaquin Salas; Ramon J. Gonzalez con José Fons.

Dr. Zorrilla por impedimento

Luis Cloud con Antonio Ramos.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—28

Alejandro Cometa con Pedro Carril; Cleofe Mas de Ayala con Augusto Fauvety; Pascual Camarota con Julio D'Elia (2); Domingo Beguerie con José Montero; José M. Rodriguez Flores con Dolores escalante y Victoria Cabo; test'ria Remigio Canstatt; Pedro Leco hijo y Benito D. Salazar; Teresa Garcia con Manuel Hermida; Juan Maccio con Carlos Maccio; Juan Carrara con testa'ria Eduardo del Pozzo; Romualdo Leguizamon con Manuel Parra; Juan Laffaca con Gervasio Burgueño; Dolores Rivero; Luisa Castañola con Juan Campagnoni; Cayetano Pino (hijo) con Pedro Alves Castrillon; Juan Milhas con Joaquin Moratea; Benita Cagnoli; Antonia Perez con Gerónimo A. Castello; Jesus Villar con José Perez; Agustin Larrechart con Bernardo Cazet; Martin Berinduague con Manuel Garcia Zúñiga; Petrona Pitalonino; Catalina Delfino de Wautrain con Felix Fossetti; Delfina M. Marquez.

Incidentes—Vicente Fau; Manuel Llamas con Modesto Polanco; Fructuoso Machado con Carlos de la Serna.

Sentencias—Catalina Ricotta; José Castro Pena; Vicente Rikete ts con Eugenio Robilliard.

Nicolas Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Superior Tribunal de Justicia

De mandato del Tribunal de Apelaciones de 2.º turno, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Pedro Iriarte Borda, para que en el término de treinta dias a contarse desde la publicacion del presente comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. Domingo San Martin con la de D. Pedro Sorhueta, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 12 de 1880.—*Augusto Dupont*, escribano Público. jl13.1 mes

Juzgado de Comercio

[illegible] Granada, Juez L. de Comercio [illegible] acreedores del concurso Banco Navia [illegible] reunion que tendrá lugar el 31 [illegible] Montevideo, Julio 19 de 1880.— [illegible] Comercio. jl20.19

[illegible] Granada, Juez L. de Comercio [illegible] acreedores del concurso Bavastro [illegible] de nombrar Síndico definitivo [illegible] de la tarde.—Montevideo, Ju[illegible] escribano de Comercio. jl27.15

Por disposicion del Dr. D. [illegible] Granada, Juez L. de Comercio, [illegible] [illegible] para que en el término de 90 dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Mario Torre y do Pucho, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 7 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn8.3 meses

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Bartolomé Crosa y Ca. contra la Sucesion [illegible] se hace saber: Que el dia 5 de Agosto en la puerta de la [illegible] del Juzgado [illegible] [illegible] procederá á la venta en almoneda pública [illegible] de un terreno [illegible] [illegible] [illegible]—Montevideo, Julio 21 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl22.14

Por disposicion del Sr. D. Pedro Piñeyrua Juez Comisario del concurso de D. Gustavo Peltzer, se cita á todos los acreedores de este para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio calle de Misiones num. [illegible] el dia 29 del corriente á las dos de la tarde con objeto de nombrar Síndico definitivo por haber renunciado los nombrados.—Montevideo, Julio 19 de 1880.—*Juan A. Giribaldi*, escribano público. jl27.7

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. José Mazzer para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Mario Torre de Pucho, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 3 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn4.3meses

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se va á proceder á la venta en público [illegible] del entrante Agosto de dos á tres de la tarde y en la puerta del Juzgado calle de Buenos Aires [illegible] de tres suertes de chacra situadas en el Departamento de Cerro Largo, [illegible] [illegible]—Montevideo, Julio 21 de 1880.—*Rodolfo Lunan*, escribano público. jl24.hd.dc.ag

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se cita á D.ª Juana Rosario Fernandez hija del finado D. Antonio Fernandez y de D.ª Francisca Silva á fin de que comparezca ante este Juzgado justificando la identidad de su persona, en las actuaciones promovidas por D.ª Paula Fernandez de Silveyra sobre declaracion de ausencia, dentro del termino de treinta dias y á los efectos que correspondan.—Montevideo, Julio 9 de 1880.—*Nicolas Lenguas*, escribano Público. jl10.1 mes

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

Por el presente se cita y emplaza á D. Juan M. Puentes para que comparezca en este Juzgado, por sí ó por apoderado espensado, dentro del plazo de treinta dias, á contestar á la demanda que le ha iniciado D. Santiago Tosi [illegible] [illegible]—Arroyo Seco, Julio 19 de 1880.—*Luis E. Zubillaga*, Juez de Paz. jl21.19

Juzgado Letrado de Paysandú

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Dr. D. Luis de Vila, se hace saber al público que en los autos iniciados por D. Pedro Alvarez contra la sucesion del Coronel D. Ambrosio Sandes, [illegible] [illegible]—Paysandú, Julio 13 de 1880.—*José P. Eria*, escribano público. jl17.1mes

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia Francesa de Conchavos

192, CALLE CIUDADELA, 192

Frente al mercado

En dicha agencia se atiende toda clase de pedidos, cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, niñeras, amas de leche, foguistas, mozos de hotel, peones de cocina, mozos de almacen, mozos de vapor.

En una palabra en dicha agencia se responde á toda clase de pedidos.

Se ofrecen tres personas aunque sea para ir al campo, una planchadora francesa para planchar en casa de familia.

Todas las personas que salen de esta agencia llevan buenas recomendaciones. jl28.1 mes

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Armería Oriental

DE VERNINCK Y DESTEVES

129 — CALLE ITUZAINGÓ — 129

Grande y variado surtido de ARMAS y CARTUCHOS CUCHILLERIA y QUINCALLERIA

Instrumentos para cirujía y para dentistas, etc.,

Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO

Se hacen composturas.

Se hace la comision.

PRECIOS MÓDICOS

XXXI.dp½

CÓDIGO DE Instruccion criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio módico

Tónico Oriental

Aumentar, Suavizar y Hermosear EL CABELLO

EXQUISITAMENTE PERFUMADO.

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal,
Id. id. con id.
Lenguas conservadas,
Extracto de carne,
Grasa de caracú,
Jabon,
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. XXXVI

ELIXIR CHAUMELLE con Feno-Fosfato de Cal

Reemplaza el *Aceite de Hígado de Bacalao*, la *Creosota* y todas las preparaciones de *Fosfato de Cal* en las Afecciones de las Vias respiratorias, Bronquitis, Opresiones, Catarros, Tos. [illegible]

ENFERMEDADES DEL PECHO

PARIS, 26, RUE PEAUMUR

Depositarios en Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

MARCA DE COMERCIO

EL VELLON DE ORO

(THE GOLDEN FLEECE)

PASTA DE TABACO, CONCENTRADA, PARA BAÑOS DE OVEJAS

Patente de CORRY Y SOPER, Londres

Se ha perfeccionado esta nueva preparacion por medio de máquinas de vapor complicadas, las cuales permiten á los fabricantes sacar *el aceite natural ó nicotina del tabaco* en combinacion con otros ingredientes esenciales, para hacer un baño de oveja bueno y seguro, para quitar las escamas de sarna de las ovejas y mejorar la apariencia y el crecimiento de la lana; para el cual objeto se verá que es el mas económico y el mas eficaz remedio conocido hasta hoy, y que el deberia sustituirse el uso de varias composiciones de baños que contienen mas ó ménos de alcalis fuertes y remedios dañosos, que muchas veces matan á la oveja, dañan al hombre y hacen la lana crespa ó seca y así disminuyen el peso y aumentan la dificultad de trabajarla en las fábricas.

En la fabricacion de pasta de tabaco para baños, estos inconvenientes se evitan, y afianzamos que no se emplea ni arsénico, ni mercurio, ni ningun otro *veneno mineral.*

Se vende á 10 centésimos libra.

Domaresq Le Bas y C.ª
Calle 25 de Agosto 127.

Agentes en Uruguay y la República Argentina. jl15.1m.dp½

FOSFATO de CAL GELATINOSO

Neutro — Hidratado — Analéptico

de A. DEBONNAIRE, F.co de 1.ª cl.

El mejor Reconstituyente, el más poderoso Reparador de las fuerzas ordenado á los *Niños débiles*, á las *Mujeres delicadas*, á los *Convalecientes*, á las *Personas debilitadas* y tambien para la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Denticion de los niños, etc.

Depósito general en PARIS, calle del Faubourg-St-Honoré, 420

En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

alla de oro 1878

Exposicion de Paris

HODGSON & SIMPSON

FABRICANTES DE TODAS CLASES DE

Jabones para el consumo interior

Y PARA LA EXPORTACION

tanto para uso doméstico, como aromatizados para la *toilette*.

ESPECIALIDADES PARA LA EXPORTACION

Queen's, con vetas azules y Domestic Brown—H & S.—premiados con la gran medalla de oro para jabones y la única medalla de oro para *Queen's condensed Soap in Powder*.

Calder Soap Works, Wakefield en *(Inglaterra.)*

s1.1año.1psem.j

Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

Llámase á propuestas para la construccion de cinco rejas de hierro que deberán colocarse en el Depósito J. de esta Aduana.

El pliego de condiciones, al cual deberán ceñirse estrictamente los proponentes, se hallará de manifiesto en la secretaría de esta oficina desde el martes 27 del corriente hasta el lunes 2 de Agosto próximo, á las once de la mañana, á cuya hora se abrirán las propuestas en presencia de los interesados que asistan al acto.

Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente, y la Colecturía se reserva el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Julio 26 de 1880.

jl27.6

DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS

GRACIAS Á LOS POLVOS del Dr. CLERY de *Marsella* (Francia)

Buenos-Ayres, Rosario, Montevideo A. DEMARCHI H.nos y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

BROQUA Y SCHOLBERG

LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y PARIS

GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTICULOS

Especialidad en cuchillería para saladero — Tijeras de esquilar de la mejor calidad que se fabrica Cubiertos Christoffe garantido — Artículos de cirugía y dentistas — Bragueros especiales Artículos en metal del Brasil

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

XXV.dp½

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.

EL ACEITE CHEVRIER es Desinfectado por medio del alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permita administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

ACEITE CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.

Depósito general en PARIS: 21, rue du Faubourg-Montmartre

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO DE CHEVRIER, PARIS. FARMACEUTICO DE 1.ª CLASE, Caballero de la Legion de Honor.

ORDENADO por TODAS LAS CELEBRIDADES MÉDICAS de FRANCIA y EUROPA, contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PANADERIA DEL COMERCIO

y

FÁBRICA DE GALLETITAS A VAPOR

DE

LUISA M. DE BOLATO

78 — CALLE CIUDADELA — 78

Se hacen toda clase de galletitas inglesas y para campaña pan y bizcochos á todas horas.

jl16.15

FRANCFORT S/MEIN PARIS 15 Rue del Echiquier LONDRES 54 Aldermanbury E.C.

TRANSPARENT CRYSTAL SOAP JABON transparente cristalino W.m RIEGER

reconocido en el mundo entero como el mejor y mas perfecto de todos los jabones de tocador

Especialidad.

Extractos y esencias triples de olor. Agua de Colonia. Vinagrillos de tocador. Polvos de arroz. Pomadas. Aceites y toda clase de perfumeria fina.

Superior Calidad

Los productos de esta acreditadísima fábrica se hallan de venta en las principales perfumerías y farmacias &ca.

PRIZE MEDAL LONDRES 1862. MEDALLA DE PLATA PARIS 1867.

Medalla de progreso Viena 1873.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Principios Elementales DE GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado.

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

XXXVIII

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION

CHOCOLAT MENIER de PARIS

CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

A efecto de poder dar debido cumplimiento á las disposiciones superiores con respecto á la importacion de armamento y material de guerra, se previene al comercio y á los agentes marítimos y fluviales, que desde esta fecha la aduana no dará curso á permiso alguno de desembarco á depósito, despacho ó removido para dichos artículos, que no venga acompañado de la correspondiente autorizacion del Ministerio de la Guerra.

En los permisos generales á depósito, no podrá incluirse armamento, ni material de guerra.—El desembarco de dichos artículos deberá siempre solicitarse por separado, y no podrá efectuarse ni aun por los paquetes privilegiados sin la *prévia* autorizacion superior.

Los que contravengan esta disposicion sufrirán una multa de 200 $ por cada bulto, sin perjuicio de las ulterioridades á que pueda dar lugar la gravedad de cada caso.

Montevideo, Julio 22 de 1880.

jl23.8

LA VELOUTINE ES UN *Polvo de Arroz* especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª y en las principales Droguerías y Perfumerías.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CALENTURAS!! CALENTURAS!!

Gran número de esperiencias hechas en los Hospitales, y una MEMORIA LEIDA a LA ACADEMIA de MEDICINA de PARIS (*en 21 de Mayo de 1878*) han dejado sentado que las GRAGEAS ÉMILIO DURIEZ DE QUINOIDINA son un remedio enérgico a la par del *Sulfato de Quinina*, para la cura de las Calenturas, las Jaquecas, las Neuralgias, etc., y que evitan mejor que el las recaidas.

SON MUCHO MAS ECONÓMICAS QUE EL SULFATO DE QUININA.

Mas amplios detalles se hallaran en el prospecto que acompaña á cada frasco.

PARIS, 20, plaza des Vosges.—En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI H.nos y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

DRAGÉES FORTIN CON COPAIBA Y BISMUTO

Estas GRAGEAS, admitidas en las Exposiciones de Paris y *privilegiadas*, curan rapidamente las Enfermedades contagiosas *las más rebeldes* sin cansar el estómago. Por consiguiente, los MÉDICOS las recomiendan asi como la INYECCION FORTIN higiénica y preservativa que nunca causa accidentes.

Depósito en *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, calle N.re-St-Merry, 40.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PERFUMERIA FINA MONPELAS

21, Boulevard Poissonnière, Paris.

OIL FLOR MONPELAS

Aceite garantizado puro — Infusion con Flores

Para el ASEO y CONSERVACION de la CABELLERA.

AGUA LEGITIMA MONPELAS

AGUA DE TOCADOR

Perfum exquisito para refrescar el cutis.

MM. MONPELAS, FILS, SUCCESORES

Acaban de obtener el mayor exito con estos nuevos Productos.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

INJECTION BROU HIGIÉNICA INFALIBLE y PRESERVATIVA

La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. *(Exíjase el método)*. 30 años de éxito. *Paris*, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

MUEBLEROS

Gran surtido de chapa

DE

Nogal,
Frable,
Caoba,
Roble,
Thuya,
Jacarandá,
Frable grise,
Palo de Rosa,
Negro imitacion ébano.

NÚM. 13—CALLE DE PAYSANDU—NÚM. 13

VIII.dp½

Ferro-carril Central DEL URUGUAY (LIMITADO)

Aviso á los accionistas

Se avisa á los señores accionistas que desde [illegible] de Julio próximo, se empezará á pagar un dividendo de 6 shillings igual á $ 1.41 por cada acción de £ 10, correspondiente al año próximo pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la administracion al lado de la Estacion Central, calle del Rio [illegible] con objeto de obtener la órden para cobrar el dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, y se ruega á los señores accionistas que no hayan cambiado sus acciones de £ 50 por las nuevas de £ 10, que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el 4 al 10 de Julio próximo estará cerrado el registro para transferencia de acciones.

Montevideo, Junio 20 de 1880.

H. Chamberlain, Rep. L[illegible]

jn20.2m

MAGNESIA DE DINNEFORD.

MAGNESIA DE DINNEFORD

REMEDIO SOBERANO É INFALIBLE CONTRA LAS Acedias de estómago, los Dolores de cabeza, las Indigestiones, los Eruptos, los Escesos de bilis. *Recomendado muy eficazmente por los Facultativos contra la* GOTA, los REUMATISMOS GOTOSOS, el MAL DE ORINA y las diversas *Afecciones de la vejiga.*

La MAGNESIA de DINNEFORD es realmente indispensable, puesto que siendo un medicamento suave y absolutamente anodino, puede administrarse á las criaturas, aun las mas tiernas, y á las mujeres delicadas ó indispuestas, aun en el período mismo de la preñez.

Depósito en *Londres*, New Bond St. W. *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

EAU SALLÈS POUR LES CHEVEUX BLANCS

Con esta maravillosa agua puede uno mismo y para siempre volver al CABELLO y á la BARBA su color primitivo con [illegible] sin lavarse y sin preparacion alguna. GARANTIZASE EL ÉXITO. SALLÈS, químico, rue de Turbigo, 73, Paris.—En *Buenos-Ayres* [illegible] En *Montevideo*: A. DEMARCHI H.nos y C.ª, y todos peluqueros y perfumistas.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PLANILAS DE Reduccion de Moneda

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

Cuidado con las Falsificaciones.

AGUA DE MELISA *de los Carmelitas* BOYER

Unico sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Calle de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. *Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.*

Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegadalos frascos de todos tamaños. — Exíjase la firma de: Boyer

Depósitos en todas las Farmacias de las Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

OPRESIONES CATARROS, CONSTIPADOS ASMA NEURALGIAS CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

(*Exigir esta firma*: J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*. A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

LA URUGUAYA

FABRICA DE VIDRIOS Y CRISTALES

667 Y 669—18 DE JULIO—667 Y 669

Al comercio y al público en general participamos: que hallándose nuestro establecimiento en condiciones de practicar cualquier trabajo del ramo, contando para ello con escelente material y un personal de obreros inteligentes, podemos cumplir los encargos que se nos hagan á entera satisfaccion y á precios equitativos.

Tambien avisamos que tenemos ya confeccionados gran cantidad de

Tubos para lámparas, de todas clases.
Copas.
Frascos de todos tamaños y formas.
Tarros.
Botellas de todas clases y formas.
Jarras, etc etc.

Hay precios especiales para los mayoristas.

XXXV *El Administrador.*

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto antes citado, entregándoselos encuadernados con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

PILDORAS DE BLANCARD

de Ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Estas píldoras participan de las propiedades del Iodo y del hierro, convienen especialmente en las *afecciones escrofulosas* contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; devuelven á la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan ó regularizan su curso periódico, fortifican poco á poco las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas, etc., etc.

NOTA.—*Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde.* Blancard Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, Paris

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Exíjase el sello Francés. SOLUCION COIRRE *Exíjase el sello Francés.*

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*

Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.— Depósitos en las principales Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 941 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 10

EL ARTISTA BARQUERO Ó Los cuatro 5 de Junio

NOVELA DE

Gertrúdis Gomez de Avellaneda

Por un misterio de magnetismo, la doncella cubana se inclinaba en aquel instante sobre el teclado, que enmudecia, salpicándolo con otra lágrima silenciosa; porque se le habia ocurrido de repente medir con el pensamiento los eternos once meses que aun la separaban del cinco de Junio de 1753.

Segunda parte

CAPITULO PRIMERO

Huberto en Paris

El Paris de Luis XV no era, en verdad, el Paris que hemos conocido, el Paris de Luis Felipe ó de Napoleon III, con su mas de millon y medio de habitantes, repartidos en mas de dos mil calles, y sus monumentales embarcaderos de lineas férreas, y su brillante alumbrado de gas, y sus innumerables carruajes públicos, y sus trágicos y épicos recuerdos de la revolucion y del imperio, consignados en soberbios arcos como el del Carrousel y el de la Estrella, y en columnas y puentes como los de Julio, Vendome, Arcola, Jena, Austerlitz, etc., ó en *boulevards* como los de Sebastopool y Strasburg, improvisaciones gigantescas de la época presente, que se hermanan con el mercado de hierro, la fuente de San Miguel, la prolongacion de la gran calle de Rivoli, y tantas otras magníficas obras hechas al vapor por la rápida é incansable actividad del saberano por sufragio universal. Pero era, sin embargo, el Paris aristocrático y galante, animado todavía por el licencioso espíritu de la regencia, y todavía deslumbrante con mágicas huellas del faustuoso reinado precedente.

Para un jóven ávido de placeres, aquel Paris valia tanto, cuando menos como el Paris de nuestros dias, y para un ambicioso impaciente, los caminos de entonces no eran ciertamente mas difíciles y largos que los de ahora, aunque no habia periodismo comparable al moderno, ni bolsa, ni tribuna; sendas de atajo maravillosas, por las cuales hemos visto á muchos llegar en un santi-amen al poder y á la fortuna.

En cambio, bastaban un capricho de cualquiera de las sucesivas favoritas, un remoto parentesco con alguno de los cortesanos predilectos, una mirada benévola del ministro, ganada por la adulacion mas baja; bastaban, repetimos, con sobrada frecuencia, para sacar del polvo las mas insignificantes existencias, revistiéndolas de pasajera importancia.

Nuestro héroe, empero, llegó á la inmensa fábrica de reputaciones y fortunas, al foco inexhausto de deleites, sin sed ninguna de estos, y sin vislumbrar siquiera los elementos fáciles de aquellas.

Todo, en su concepto, tenia precisamente que debérselo á su talento y estudio, resultando de tal creencia que Paris para él se redujo al modesto recinto del obrador del maestro con quien vivia, y á los museos en que iba á admirar los modelos mas notables de las diversas escuelas de su arte.

Nuestros lectores adivinan, sin duda, que el primer cuidado del jóven fué indagar de su profesor y patron, quién era la persona que habia pagado sus dos años de aprendizaje y pension; pero el artista le preguntó á su turno, sorprendido:—Pues ¡qué! ¿lo ignorais?

Tras la respuesta de Huberto le refirió que solo se habia llegado á él un sugeto con trazas de agente de negocios, el cual, á nombre de Mr. Robert, padre, le propuso tomar como pupilo y discípulo al que ya habia sido lo último, tiempo antes. Acepté desde luego, añadió el pintor, porque me constaba vuestra admirable disposicion para el arte, y tenia tambien muy presente lo noble de vuestra índole. El encargado me pagó dos años adelantados, segun lo propuesto por él mismo, le dí el correspondiente recibo para vuestro padre, se despidió advirtiéndome que vendriais pronto, y nada he vuelto á saber respecto á dicho sugeto.

—Pero recordareis, sin duda, quién fué el que con anterioridad á la conferencia que acabais de referirme, supo por vos, que me habiais dado lecciones ántes que mi familia abandonase á Paris.

—¡Aguardad! repúso el maestro recapacitando un momento, como para aclarar algun recuerdo confuso. Es posible que alguien me hablase de vos primero que el agente. ¡Oh, sí; me parece que tengo cierta idea de ello; pero son tantos los que visitan mi estudio! No imagineis que se trata solamente de gentes adocenadas, añadió con cierta jactancia. Altos funcionarios públicos, celebridades de todo género, suelen honrar este obrador, admirando mis concienzudos trabajos. Quizá fué alguno de ellos quien me dijo algo con respecto á vos; pero confieso que, por mas que me afano, no acierto á verlo en mi flaquísima memoria.

—¡Dios mio! esclamó el jóven, ¿estaré condenado á ignorar siempre ese nombre?

—Decidme los motivos que os mueven á inquirirlo con tan grande interes, y acaso sacaré de ello alguna luz que esclarezca mis recuerdos.

Huberto contó, en efecto, los favores que debia al desconocido anciano; pero aunque aquel relato conmoviese al pintor, cuyo corazon era escelente, y le hiciese participar del anhelo de su discípulo, no pudo absolutamente satisfacerlo. Veinte nombres soltó á la ventura, como meras hipótesis; mas al dar señas de las personas, ningunas convenian con las del hombre de la barca.

Frustrada nuevamente su esperanza, no pensó Huberto desde aquel dia sino en sus estudios suspirados. La asiduidad y el ardor con que se consagró á ellos llegaron á inspirar recelos al maestro por su salud. Le dió prudentes consejos, le echó enérgicas reprimendas; pero el jóven, que agradecia, al parecer, los unos y escuchaba con humildad las otras, no daba, sin embargo, la menor muestra de enmienda. El afan que lo devoraba le producia una especie de fiebre, de la que no alcanzaba á enseñorearse su propia voluntad.

Por un feliz acaso, que él juzgó providencial, era hijo de Cuba, nacido en la Habana como su amada, uno de sus mas queridos condiscípulos. Aquel jóven pertenecia á una familia rica, que habia tratado mucho á la de la difunta señora de Caillard, á quien recordaba perfectamente, así como tambien á su lindísima hija, que se le parecia mucho. Mas aun: habia estado muchas veces en el consabido templete de la colina, conservándolo muy claro en su memoria, y hasta sabia una circunstancia ignorada indudablemente por el viudo monomaniaco. Era dicha circunstancia nada menos que la existencia del diseño del templete en poder del arquitecto á cuyo cargo estuvo la ejecucion, y con el cual tenia precisamente parentesco no remoto el que dió á nuestro Huberto esta noticia, que casi le puso á pique de volverse loco de alegría.

Por supuesto, el diseño fué pedido urgentemente á la Habana, y se recibió en breve, acompañado de un precioso álbum que encargara el criollo á cierto amigo suyo, y en el cual no solo almacenó éste varios paisajes de los mas caracterizados de la virgen tierra y del tórrido cielo de nuestra hermosa isla, sino tambien multitud de aves, plantas y hasta reptiles indígenas.

Aquel álbum fué para el amante de Josefina, segun desde luego comprenderán nuestros lectores, un tesoro inapreciable, cuya posesion no hubiera trocado por los famosos de Creso.

Su condiscípulo no estaba desprovisto por tanto, de aparente fundamento cuando, al pedir aquellos croquis á su compatriota colonial, le decia con disculpable orgullo.

—«Tengo aquí un amigo que es entusiasta por nuestra cara Antilla, aunque jamas la ha visto, ni aun en pintura. No me habla sino de Cuba, encantándose con las descripciones que le hago, y reteniendo en su memoria los mas insignificantes detalles. En vista de ello, casi puedo asegurarte que tan luego como termine sus estudios, tendreis allá ese nuevo colono, que será, estoy cierto, uno de los mejores artistas de la escuela francesa.»

Pero aunque Huberto, animado por la predileccion que daba campo á las conjeturas de su compañero, estudiase con decidido empeño el brillante colorido de la naturaleza del trópico, no descuidaba tampoco sus ensayos de otra índole.

Desde los primeros dias de su llegada á Paris trabajaba en un pequeño cuadro, ó mejor dicho, en el pequeño boceto de un gran cuadro que se proponia emprender en lo sucesivo, y que no le originaba menos desvelos que los paisajes trasatlánticos.

En aquella incesante embriaguez de sus amados estudios se le pasaron semanas y luego meses, como si fuesen minutos. Solo comprendia lo largo del tiempo cuando contaba los dias trascurridos sin ver á Josefina ni tener noticias suyas, y los que aun faltaban para el anhelado momento de encontrarse otra vez al pié de su querida ventana ó junto á la alta verja tapizada de jazmines.

En cuanto á su familia, recibia frecuentes cartas mas y mas satisfactorias. «Tu padre, le decia en su última la señora Robert, ha recobrado, á Dios gracias, su antiguo concepto y numerosas relaciones ganando tanto ó más que antes, en su profesion de corredor de comercio. Habitamos un bonito primer piso á la entrada del boulevart de la Paz, y lo hemos amueblado decentemente. Me encuentro como tú deseabas, hijo mio, descansada y sin mas cuidado que el de mi salud decaida. Tu hermana mayor tiene á su cargo la casa y hace un ama de gobierno inmejorable. La pequeña lleva los libros á tu padre, mejor, segun dice él, que el tenedor mas esperto. Ademas se ocupa en primorosos bordados por los dibujos que tú le hiciste. Reune bastante número de lindísimas obras, que el dia que quiera venderlas podrán valerles muy bien sus cuatrocientos francos. La semana próxima pasada regaló un rico pañuelo á Mad. d'Hericour, cuyo digno esposo es de las personas que mas han favorecido á tu padre, contribuyendo á restablecer su crédito de corredor. La amable señora hizo grandes elogios de la delicadeza y perfeccion del trabajo de nuestra niña, y la prometió, sonriendo, que si lograba algun dia decidir á su rebelde deudo, el caballero de S..., á bajar la dura cerviz bajo el yugo matrimonial, recurriria á ella para poder obsequiar á la novia con una selecta coleccion de bordados. Ya ves, Huberto mio, que todo va bien por acá; siendo nuestro solo pesar el no saber todavía el nombre de nuestro bienhechor, y nuestra mas dulce esperanza el abrazarte, como ofreciste, el 5 de Junio próximo.»

Pocos dias despues de recibida la carta cuya parte mas notable acabamos de trascribir, y al comenzar la primera semana del florido Abril, entrando una mañana el maestro, de vuelta de ciertas diligencias, fijó su atencion un bonito boceto, que alló colocado modestamente que halló colocado en el rincon mas oscuro de la sala de estudio.

Representaba cierta escena que le era conocida por relato. Era el puerto de Marsella, al declinar de una apacible tarde, y se destacaba en primer término la barquilla blanca con su jóven patron, en el momento de saltar á ella el desconocido personaje.

—¡Hola, hola! —esclamó el maestro, fijando complacida mirada en aquel primer ensayo de su discípulo predilecto. Esto es ya una composicion que, como obra de principiante, puede llamarse admirable. No está muy estudiada la perspectiva, no muy correcto el dibujo, pero hay allí libertad de ejecucion, toques felices, colorido brillante. Ademas, la semejanza del barquero con el artista resalta á primera vista: está bien esa cabeza.... muy bien.

¿Y la del anciano? preguntó anciosamente Huberto, que, soltando el pincel con que coloraba otro estudio, se acercó con viveza á su interlocutor. ¿No os recuerda á nadie esa fisonomía? ¿No reconoceis, al contemplarla, á ninguna de las personas que tuvieron en esta sala en los dias anteriores á vuestra conversacion con el agente?

El maestro miró largo rato la pintura y dijo despues ingenuamente!—No, amigo mio; no me dice nada esa cara Si es retrato, no he visto nunca el original, ó vos no habeis acertado en manera alguna con el parecido.

El jóven se volvió al caballete silencioso y mohino: por mucho que alabaron sus boceto, á la par del maestro, los condiscípulos que fueron llegando sucesivamente, el autor no se dignó ya dirigirle otra vez una mirada, murmurando despechado, á cada encomio que oia:—¡Bah! como si igorase yo que eso no vale nada.

Es de advertir que nuestro barquero artista habia alimentado la esperanza de que al ver el maestro aquella imágen de su bienhechor querido, que le habia ocupado largamente, no podria menos de esclamar al instante:—¡Es Fulano! En efecto, bien podir no acordarse de quién era la persona que le habló de Huberto antes que el agente, pero de seguro (pensaba él) no ignoraria el nombre de aquella, y tan luego como se presentase á sus ojos tan característica fisonomía, aquel nombre se le escaparia de los labios.

El desvanecimiento de esta última esperanza no produjo solamente un disgusto amarguísimo en el pobre jóven, sino tambien cierto apocamiento que podia ejercer funestas influencias en su porvenir artístico.

¿Cómo he de presumir, se decia, acertar en la copia de lo que he visto, dar semejanza y vida á lo que no llega á mí como sombra de un ajeno recuerdo, yo, que he sido incapaz de hacer reconocibles, ragos que conservo en el alma y que son tan verdaderamente notables? ¡Oh! ¡la vanidad me cegaba. El empeño temerario que me proponia llevar á cabo es, por lo visto, muy superior á mis fuerzas. El amor por sí solo no alcanzará á presentarme la intuicion maravillosa del genio.

Estas reflexiones tristes fomentaban sin cesar la estraña postracion que se iba apoderando de aquella naturaleza impresionable; siendo de notar que se acrecentaba visiblemente á medida que estaba próxima la época de su visita á Marsella.

La fatalidad parecia empeñada en nublar al tierno amante el dia único para su corazon; el con que soñara durante largos meses de silencio y ausencia.

Llegada la antevíspera de su partida, no se mostraba Huberto mas satisfecho y animado. Contra su costumbre, que era, como hemos dicho, no abandonar el obrador sino para ir al museo, aquella mañana anduvo vagando largas horas por las alamedas y jardines de los Campos Elíseos, cuyo nombre en aquella época era el de *Grand-Cours*, dado por Luis XIV.

Pracuraba el jóven fatigar su cuerpo, á ver si sentia menos, de ese modo, el decaimiento de su espíritu.

En efecto regresó á su morada rendido de andar, pero sin que fuera, no obstante, menos melancólica la espresion pensativa de su frente.

—¡Huberto! ¡Huberto! oyó gritar de pronto al instante de llegar al último tramo de la escalera.

Alzó los ojos y vió al maestro, que salia á su encuentro con el aspecto de un hombre regocijado.

—¡Amigo mio! le dijo tomándole por el brazo para hacerle subir mas de prisa los pocos escalones que aun le faltaban: tengo una gran noticia que daros. ¡Venid! vais á confesar que sois un hombre nacido con dichosísima estrella, no obstante los contratiempos pasados.

—¿Qué hay? ¿qué ocurre? preguntó el mancebo dando lugar á la curiosidad que forzosamente debia despertarle semejante exordio.

—Adivinad, adivinad, si sois penetrador. Se trata de un suceso que de seguro os llenará de júbilo, y por el cual sincerísimamente os felicito.

—¿Ha habido alguna carta de mi familia?

—Es mejor que eso lo que voy á deciros.

—¡Ah!.... ¿será que hayais descubierto quién es mi protector misterioso?

—¡Mejor que eso todavia!

—¡Mejor que eso!